



**CERRO COGOLLUDO-LACIMURGA (NAVALVILLAR DE  
PELA-PUEBLA DE ALCOCER, BADAJOZ): NUEVOS  
MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE UN *OPPIDUM*  
A ORILLAS DEL GUADIANA**

**CERRO COGOLLUDO-LACIMURGA (NAVALVILLAR DE  
PELA-PUEBLA DE ALCOCER, BADAJOZ): NEW  
MATERIALS FOR THE STUDY OF AN *OPPIDUM* ON  
THE BANKS OF THE GUADIANA RIVER**

Andrés ROLDÁN DÍAZ  
*Universidad de Extremadura*

**Resumen**

En este artículo presentamos una revisión del yacimiento arqueológico de Cerro Cogolludo, localizado entre los términos municipales de Navalvillar de Pela y Puebla de Alcocer (Badajoz), donde los hallazgos epigráficos vienen señalando desde el siglo XIX la existencia de una antigua ciudad llamada *Lacimurga*. A partir del análisis de los materiales cerámicos inéditos procedentes de las excavaciones realizadas en los años 90, discutimos sobre su cronología de ocupación y su evolución urbanística. Además, tratamos de arrojar nueva luz sobre el debate historiográfico relativo a la identificación de *Lacimurga* con el topónimo *Lacinimurga Constantia Iulia* citado por Plinio, mostrándonos más partidarios de una promoción municipal de época flavia para la *Lacimurga* sita en Cogolludo.

**Palabras clave:** Beturia; Edad del Hierro; romano; republicano; altoimperial; cerámica; urbanismo; municipalización.

**Abstract**

This paper presents a reassessment of the archaeological site of Cerro Cogolludo, which is located between the municipalities of Navalvillar de Pela and Puebla de Alcocer in Badajoz. Since the 19th century, epigraphic findings have indicated the existence of an ancient city called *Lacimurga* at this site. Drawing on the analysis of unpublished ceramic materials from 1990s excavations, we explore the chronology of the site's occupation and its urban development. Furthermore, we aim to shed new light

on the historiographical debate concerning the identification of *Lacimurga* with the toponym *Lacimurga Constantia Iulia* mentioned by Pliny, leaning towards the hypothesis of Flavian-period municipal promotion for the *Lacimurga* located Cogolludo.

**Keywords:** Beturia; Iron Age; Roman; Republican; Early Imperial; pottery; urbanism; municipalization.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las comarcas de las Vegas Altas y la Siberia Extremeña, situadas en el sector nororiental de la provincia de Badajoz, tienen un fuerte contraste paisajístico entre sí a pesar de su vecindad. La Siberia es un espacio fronterizo entre las llanuras extremeñas y las zonas más montañosas del occidente de Ciudad Real; su relieve es agreste y está ocupado fundamentalmente por dehesas y pastos, por lo que la economía comarcal ha sido históricamente eminentemente ganadera. Por el contrario, las Vegas Altas disponen de tierras fértiles de huertas y de una intensa actividad agrícola. El tránsito entre ambas está marcado por la apertura del valle del Guadiana, cuyo curso, al abandonar la Siberia para adentrarse en las Vegas Altas, se ensancha generando esas ricas campiñas favorables a los cultivos. En esta zona de unión entre ambos paisajes se encuentra el yacimiento arqueológico de Cerro Cogolludo, en el límite entre los términos municipales de Navalvillar de Pela y Puebla de Alcocer.

Este antiguo asentamiento ocupa un promontorio situado sobre el río Guadiana en su margen derecha. Su entorno se encuentra actualmente inundado por las aguas del Embalse de Orellana, lo que dificulta conocer su extensión total y, especialmente, la relación del hábitat antiguo con sus tierras inmediatas. Su localización le permite dominar uno de los vados o pasos naturales del río, lo que se habría convertido sin duda en uno de los principales motivos para su ocupación en la Antigüedad (fig. 1).

La investigación en este lugar no es nueva; desde hace tiempo, gracias a los hallazgos epigráficos, el asentamiento ubicado en Cerro Cogolludo se ha identificado con el topónimo antiguo de *Lacimurga*, lo que ha generado ciertos problemas que han suscitado un intenso debate historiográfico (*vid infra*). En el plano arqueológico, además de estos epígrafes, a inicios de los años 80 del siglo pasado se dio a conocer una estela de guerrero procedente del entorno del yacimiento (Enríquez Navascués, 1983). Por otro lado, durante la década siguiente se llevaron a cabo varias campañas de excavación que permitieron conocer un amplio

conjunto de estructuras de época romana. Al contrario de lo ocurrido con la cuestión toponímica, las publicaciones relativas a los trabajos arqueológicos que se han realizado en el yacimiento no han sido tan abundantes. Es cierto que sus excavadores dieron a conocer unos resultados preliminares en una monografía que incorporaba también las prospecciones en el territorio próximo al asentamiento y las excavaciones en enclaves rurales de este entorno como las *villae* de Doña María y La Sevillana (Esparragosa de Lares) (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995). No obstante, en aquel trabajo se aportaban más datos sobre estas *villae* - de las que se publicaba su estratigrafía y materiales- que del propio Cogolludo, de donde vieron la luz únicamente una reducida selección de piezas, permaneciendo inédito un gran volumen de información sobre el sitio. Posteriormente, se han valorado algunos elementos cerámicos recuperados en aquellas excavaciones, aunque solamente se ha puesto el foco en las vajillas de mesa de época altoimperial (Jerez Linde, 2004; 2013; 2022).

El enorme interés de este enclave radica en que se trata de un punto esencial para la comprensión de la organización territorial de la región en época romana, por lo que, conscientes de esto, nos decidimos a trabajar aquellos materiales que no se habían dado a conocer con anterioridad. Esta labor la estamos llevando a cabo también en otros asentamientos del valle medio del Guadiana con posible ocupación durante los siglos II y I a.C., como parte de nuestro proyecto de tesis doctoral dedicada a los contextos cerámicos de la Beturia republicana<sup>1</sup>. El principal objetivo de nuestra vuelta a este yacimiento en concreto era precisar su cronología de ocupación, debido a que existía la duda sobre su posible origen durante la Edad del Hierro o, por el contrario, sobre su fundación en época republicana (*vid.* Heras Mora, 2018: 247). Además de esto, los conjuntos cerámicos recuperados durante aquellas excavaciones eran susceptibles de arrojar luz sobre los hábitos de consumo en este ámbito urbano, especialmente en las fases más antiguas y menos trabajadas. En nuestra opinión, la aproximación a estos aspectos supone un revulsivo para el conocimiento del asentamiento y pone a disposición de la comunidad investigadora una valiosa información para la comprensión de la región en que se inserta. Con esta pretensión nos adentramos en este trabajo.

---

<sup>1</sup> Para la realización de dicha tesis doctoral contamos con una ayuda FPI del MICINN (PRE2020-092826) asociada al proyecto FORNACIS. *El oppidum de Fornacis en el marco histórico de la Beturia. Arqueología y patrimonio de un paisaje de la conquista romana* (PID2019-104505GB-I00), del programa Estatal I+D+i del MICINN, cuyo IP es el profesor Alonso Rodríguez Díaz (UEX), a quien agradecemos sus sugerencias y aportaciones para la mejora de este trabajo.

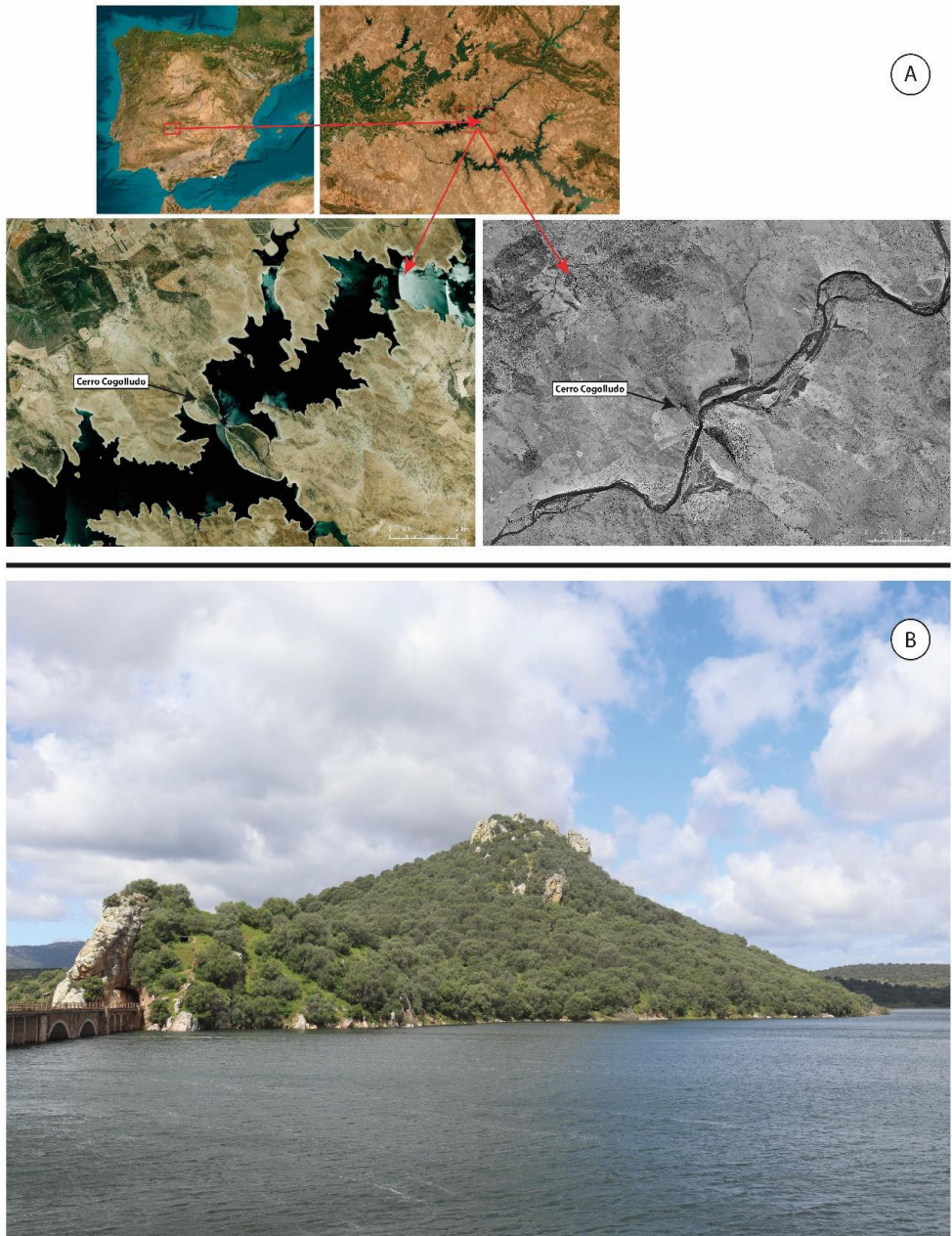


Fig. 1: A) localización de Cerro Cogolludo sobre ortofotografía PNOA actual (izq.) y sobre imagen aérea del vuelo americano de 1956-1957 (dcha.); B) vista de Cerro Cogolludo desde la margen opuesta del Guadiana (elaboración propia).

## 2. LA IDENTIFICACIÓN COGOLLUDO-LACIMURGA

En la descripción que Plinio hizo de la *Baetica* mencionaba una región denominada *Baeturia* que situaba entre los ríos *Baetis* y *Anas*. Según el naturalista, este espacio habría estado habitado en su sector oriental por túrdulos, mientras que serían célticos quienes ocupaban el occidental. A los primeros los adscribía administrativamente al *conventus Cordubensis* y a los segundos al *Hispalensis*. El autor romano aportó junto a esta información un listado de *oppida* situados en cada una de las áreas, y entre los célticos citaba una *Lacinimurga Constantia Iulia* (Plin., *NH.*, III, 13-14). Este topónimo vuelve a aparecer en la literatura romana, concretamente en la *Geographías Hyphégesis* de C. Ptolomeo, que incluye una *Laconimurgi* entre los vettones (Ptol., II, 5, 7). Como ocurre con cualquier ciudad mencionada en los textos antiguos, los intentos por conocer su localización han sido muchos y muy variados, y, en última instancia, nos van a llevar hasta Cerro Cogolludo, aunque no sin problemas.

Uno de los primeros lugares donde se ubicó esta ciudad fue Constantina (Sevilla), cuya identificación con *Lacinimurga Constantia Iulia* aparece ya en el siglo XVIII en los *Partidos triunfantes de la Beturia túrdula* de J. M. Reyes Ortiz de Tovar (1779 / 1998: 32-33), y es una idea que sería recogida posteriormente por obras enciclopédicas de enorme difusión como el *Sumario de las antigüedades romanas* de Ceán Bermúdez (1832: 263-264). Sin embargo, hubo quienes, guiados por la contradicción reflejada en las adscripciones étnicas que hacen Plinio y Ptolomeo, creyeron en la existencia de dos ciudades con el mismo nombre. Un ejemplo de esto lo encontramos en el diccionario de Cortés y López, donde se diferencian dos lugares llamados *Laconimurgi*. Por un lado, la vettona de Ptolomeo, de la que señala su difícil localización y plantea la posibilidad de que estuviese en Cañamero (Cáceres), aunque reconoce esto último como una simple conjetura. Por otro, la mencionada por Plinio en la *Baeturia* céltica, que -al igual que los autores anteriores- situaba junto a Constantina. En favor de esta duplicidad usaba como argumento la afirmación de Plinio (*NH.*, III, 13-14) que dice que los célticos de la *Baeturia* provenían en parte de la Lusitania y habrían puesto los nombres de sus lugares de origen a sus nuevas fundaciones; este sería el motivo por el que la *Laconimurgi* bética habría recibido la denominación de su homónima lusitana, pero con el sobrenombre de *Constantia Iulia* (Cortés y López, 1836: 113-114).

A mediados del siglo XIX apareció “en un cerro a orillas del Guadiana” un epígrafe con referencia al *genio Lacimurgae*, en cuya descripción Hübner dice que alguno de los manuscritos de la obra de Plinio utiliza esta forma *Lacimurge* para

referirse al *oppidum* citado en la Beturia céltica (*CIL* II, 5068). Como consecuencia de este hallazgo, en el mapa incluido en el suplemento del *CIL* II, se ubica esta ciudad en el lugar conocido hoy como Cerro Cogolludo. La adscripción a la *Baetica* que transmite Plinio lleva a considerar a los autores de este mapa que el límite provincial debió superar el Guadiana hacia el norte en este punto. El propio Hübner (1861: 379) planteó también en otro texto la posibilidad de que el *oppidum* de Plinio se correspondiese con la *mansio Lacunis* citada en el Anónimo de Rávena (314, 15) entre enclaves que aparecían en la *Baeturia* céltica del naturalista, concretamente *Curiga* y *Contributa*, ambas identificadas actualmente con bastante aceptación en Monasterio (Badajoz) y el yacimiento arqueológico de Los Cercos (Medina de las Torres, Badajoz) (*vid.* Fear, 1991; Mateos Cruz *et al.*, 2009).

E. Albertini (1923: 40, nota 2) señaló la contradicción de situar al norte del Guadiana a una ciudad que Plinio colocaba en la *Baetica*, ya que este río debía ser la frontera entre provincias. Por este motivo, entendía que la *Lacimurga* que existió en Cerro Cogolludo era la lusitana y no su homónima bética, asumiendo así la duplicidad de ciudades. En esa misma línea se mostró L. García Iglesias en su trabajo dedicado a la Beturia (1971), con el que sentó las bases de la historiografía posterior sobre la región. Para este autor, la *Lacimurga* constatada epigráficamente junto al Guadiana sería distinta de una *Lacinimurga Constantia Iulia*, que -rescatando la idea de Hübner de igualarla a *Lacunis*- debía situarse entre *Contributa* y *Curiga* (García Iglesias, 1971: 93-94). Desde que esta publicación viese la luz ha existido un prolongado debate acerca de la existencia de una o dos ciudades con este topónimo, lo que en la actualidad continúa lejos de resolverse.

A estas discusiones se sumaron los datos procedentes de la aparición de nuevos epígrafes. Por un lado, el *terminus* de Valdecaballeros (Badajoz) -localidad situada a unos 30 km al noreste de Cerro Cogolludo- que marca los límites entre *Ucubi* y *Lacimurga* (Vaquerizo Gil 1986: 130-133; Stylow 1986: 307-311); por otro, la inscripción catastral que muestra una centuriación realizada en el territorio colindante al de los *Lacimurgenses*, de la que se desconoce el lugar de su hallazgo, pero que ha sido asociada a esa *Colonia Claritas Iulia Ucubi*, localizada en un lugar muy alejado -en la actual Espejo (Córdoba)- pero con una prefectura en estas tierras (Sáez Fernández, 1990; Gorges, 1993). Estos nuevos hallazgos, especialmente el de Valdecaballeros, han venido a confirmar la ubicación de una *Lacimurga* en la zona en que se encuentra Cerro Cogolludo, tal y como se sospechaba ya desde que se dio a conocer la inscripción dedicada al *genio Lacimurgae*, pero en ningún caso aclaran la problemática acerca de la posible duplicidad del topónimo.

No han sido pocos los investigadores que se han pronunciado acerca de esta cuestión desde entonces. En un primer momento, al dar a conocer el término de Valdecaballeros, Vaquerizo Gil (1986: 132) consideró que la Lacimurga a la que hacía referencia era la Constantia Iulia de Plinio, ya que entendía como un absurdo la existencia de dos ciudades con el mismo topónimo en lugares tan próximos. A esta misma conclusión llegaron Aguilar Sáenz y Guichard (1995: 32) tras llevar a cabo varios trabajos arqueológicos en Cerro Cogolludo y su entorno, y a ellos se sumó también Gorges (1993: 9). En esa línea se mostró en un inicio también Stylow (1986: 309-310), aunque posteriormente abrazó la propuesta de A. Canto (Stylow 1991: 24). Esta autora, en contraposición a los anteriores, creía que la Lacimurga o Lacinimurga a la que aludían los epígrafes era vettona, y no podía corresponderse con la que citaba Plinio debido a que aparecía sin cognomen y estaba muy alejada de la Baeturia céltica. Además, argumentaba que posiblemente se tratase de un municipium flavio, lo que no encajaría con el sobrenombre de Iulia con el que la menciona el naturalista (Canto de Gregorio, 1989: 186-187). Para esta autora, la Lacinimurga céltica estaría en Encinasola (Huelva), donde apareció un epígrafe con referencia a un Lacimurgensis (Canto de Gregorio, 1995: 315). Esta duplicidad ha sido aceptada en algunos trabajos posteriores, como los realizados por Cortijo Cerezo (1993: 72-73) sobre la frontera provincial entre Baetica y Lusitania, por Berrocal Rangel sobre la Baeturia -donde considera que identificar la Lacimurga de Cerro Cogolludo con la Constantia Iulia rompería la concordancia general que se aprecia en el resto de oppida célticos de la región- (Berrocal Rangel 1998: 34), o por Edmonson (2011: 38-39), que asume la existencia de una Lacimurga promocionada en época flavia en su análisis sobre Augusta Emerita y Metellinum. Los trabajos específicos sobre el problema en cuestión tampoco han mostrado homogeneidad de opiniones. Por un lado, Cordero Ruiz (2010) se ha posicionado en favor de la existencia de dos ciudades, mientras que España Chamorro ha criticado esta postura argumentando que el Guadiana no supondría un límite rígido entre provincias en esta zona y que solamente existió una Lacinimurga o Lacimurga, promocionada en época cesariana y que habría formado parte de la Baeturia túrdula -y por tanto del conventus Cordubensis-, al contrario de lo que afirmaba Plinio al situarla en la céltica (España Chamorro, 2018: 66-67).

Por el momento, el asunto no parece tener fácil solución. Lo que sí parece claro, y ha sido ampliamente aceptado por la comunidad investigadora, es que, sea o no la misma que Plinio cita como Constantia Iulia, existió una Lacimurga en Cerro Cogolludo. Esta ciudad, que para algunos fue promocionada

en época flavia, fue excavada durante la década de los 90 del siglo pasado. Veamos qué información nos ofrecen aquellos trabajos arqueológicos sobre este lugar.

### 3. LAS EXCAVACIONES EN CERRO COGOLLUDO

El yacimiento arqueológico que nos ocupa recibe el nombre de un cerro cónico, en cuya cima aflora un crestón rocoso que discurre en dirección noroeste-sureste y que tiene su punto de mayor altitud en los 443 m.s.n.m. En sus laderas meridional y oriental, especialmente en el área sureste, donde destaca un promontorio a modo de plataforma ubicada sobre el curso del Guadiana, se desarrolló el urbanismo de la antigua *Lacimurga*.

Las subidas y bajadas del nivel de las aguas del embalse de Orellana fueron erosionando los suelos, dejando al descubierto restos arqueológicos de diversa índole que sufrieron el expolio durante años. Hubo quien recogió piezas con el objetivo de preservarlas, permitiendo que se dieran a conocer a la comunidad investigadora a pesar de formar parte de colecciones privadas. Ejemplos de esto son una arracada de oro encontrada en 1979, que ha sido datada por criterios estilísticos en torno al siglo IV a.C. (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993a; Celestino Pérez y Blanco Fernández, 2006: 131-132), o con un casco de tipo Montefortino, cuya tipología remite a los siglos II-I a.C. (García-Mauriño Múzquiz, 1993: 108-109). También apareció en 1983 una estela de guerrero que pasó, años después, a formar parte de los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (Enríquez Navascués, 1983). La fuerte sequía que tuvo lugar entre 1991 y 1995 provocó que las aguas bajasen notablemente, haciendo visibles muchos de los restos y fomentando de esa manera la realización de excavaciones arqueológicas en el lugar bajo la dirección de A. Aguilar Sáenz.

La primera campaña se llevó a cabo en noviembre de 1992 con la pretensión de prospectar de forma intensiva el cerro, definir las principales estructuras visibles a nivel superficial y hacer un primer levantamiento planimétrico y una zonificación del yacimiento, además de excavar las áreas con indicios de albergar espacios funerarios. En aquel momento se denominaron de manera provisional los sectores intervenidos como “necrópolis norte”, “el balcón”, “vestuarios”, “playa este” y “playa sur” (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 4-8).

Las llamadas “playa este” y “playa sur” son las áreas más bajas de la ladera del cerro, tanto en la vertiente oriental como en la meridional, y ambas se sitúan

a cotas próximas al nivel del agua de aquel momento, por lo que normalmente se encuentran sumergidas (tal es el caso en el momento en que escribimos este texto). En los informes relativos a estas intervenciones arqueológicas no ha trascendido información sobre la actuación llevada a cabo en estos puntos; sin embargo, sí que disponemos de un interesante volumen de material recuperado en ambos sectores. Probablemente la ausencia de estructuras en estas zonas llevó a omitir la descripción de los trabajos realizados en ellas. En este sentido, en los informes de excavación se afirmaba haber podido comprobar que en el exterior de la fortificación que perimetraba el asentamiento, visible entonces en su sector oriental, no se conservaban estructuras, por lo que posiblemente toda la zona habitada se encontrase emergida en aquel momento (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 8).

El sector de “el balcón” es el conformado por la plataforma amesetada que domina el río Guadiana al sur del asentamiento. En esta área aparecieron algunas estructuras que fueron consideradas como pertenecientes a un posible edificio público de época republicana por la presencia de algunos barnices negros (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 6).

Con la denominación de “vestuarios” se designó al espacio inmediato a la plataforma anterior por el norte, situado a una cota ligeramente inferior, lo que podría ser muestra de un posible urbanismo en terrazas. El nombre que se dio a la zona proviene de la existencia de una construcción contemporánea vinculada a las obras del viaducto que cruza el Guadiana. En este sector se realizaron dos sondeos próximos entre sí, en los que documentaron algunas estructuras que formaban parte de un mismo edificio, al que se dio una cronología inicial bastante amplia (ss. I a.C. – I d.C.) (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 7).

El otro punto excavado en aquella primera campaña fue la “Necrópolis norte”. Este espacio funerario se localiza en la parte baja de la ladera oriental del cerro, lo que permitió a las aguas del embalse poner al descubierto algunas de sus estructuras. Fue en las inmediaciones de esta necrópolis donde se había localizado la arracada de oro que citamos con anterioridad, por lo que pudo haber formado parte del ajuar de una tumba (Celestino Pérez y Blanco Fernández, 2006: 131). Una limpieza en la zona permitió comprobar que este era un espacio fuertemente afectado por el expolio y por las idas y venidas de las aguas del embalse, a pesar de lo que se pudieron documentar un total de seis tumbas de incineración (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 5).

La siguiente campaña, centrada ya en el área de hábitat, tuvo lugar entre julio y agosto de 1993. Para esta nueva intervención el asentamiento pasó a dividirse en sectores: la plataforma más elevada, que había sido denominada previamente como “el balcón”, pasó a ser el “sector I”; el área anteriormente llamada “vestuarios” recibió el nombre de “sector II”, y las estructuras exhumadas en este punto se interpretaron como espacios de almacenaje y domésticos; en la zona situada al oeste se excavó un depósito de agua que fue considerado como el “sector III”; y, por último, al oeste del sector II, también a una cota inferior a la del sector I, se realizó un sondeo que permitió localizar una bañera que formaría parte de unas termas, en lo que se llamó “sector IV” (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 40-41) (fig. 2).

Al año siguiente se llevó a cabo una tercera campaña que afectó exclusivamente al sector IV del yacimiento, pudiendo documentar diferentes dependencias que formaron parte del edificio termal. La primera y la tercera se corresponden con espacios de baño, la segunda se interpretó como una zona de vestuarios, y la cuarta, excavada parcialmente, correspondería a uno de los hornos del complejo (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 41-43).

Los resultados de todos estos trabajos dieron lugar a la monografía en la que se mostraba la información preliminar obtenida durante las excavaciones y la relación de este asentamiento con su entorno, bien documentado gracias a las prospecciones y excavaciones en algunas de las villae próximas (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995). Tras la publicación de este trabajo se llevó a cabo una última campaña entre julio y agosto de 1996, dedicada a la limpieza de todos los restos exhumados en el yacimiento y a la realización de varios sondeos en el sector IV, en el que se habían obtenido buenos resultados en la excavación anterior. La estratigrafía de estos sondeos es la única de la que ha quedado un mínimo registro accesible en los informes de excavación (Aguilar Sáenz y Rodríguez del Mazo, 1996), por lo que es la zona que permite hacer unas mejores valoraciones cronológicas a partir del estudio del material recuperado. Sin embargo, es en otras áreas del asentamiento, como el sector I o la necrópolis, donde habría que poner el énfasis para comprender su origen y los primeros momentos de su ocupación, tal y como pretendemos aquí.

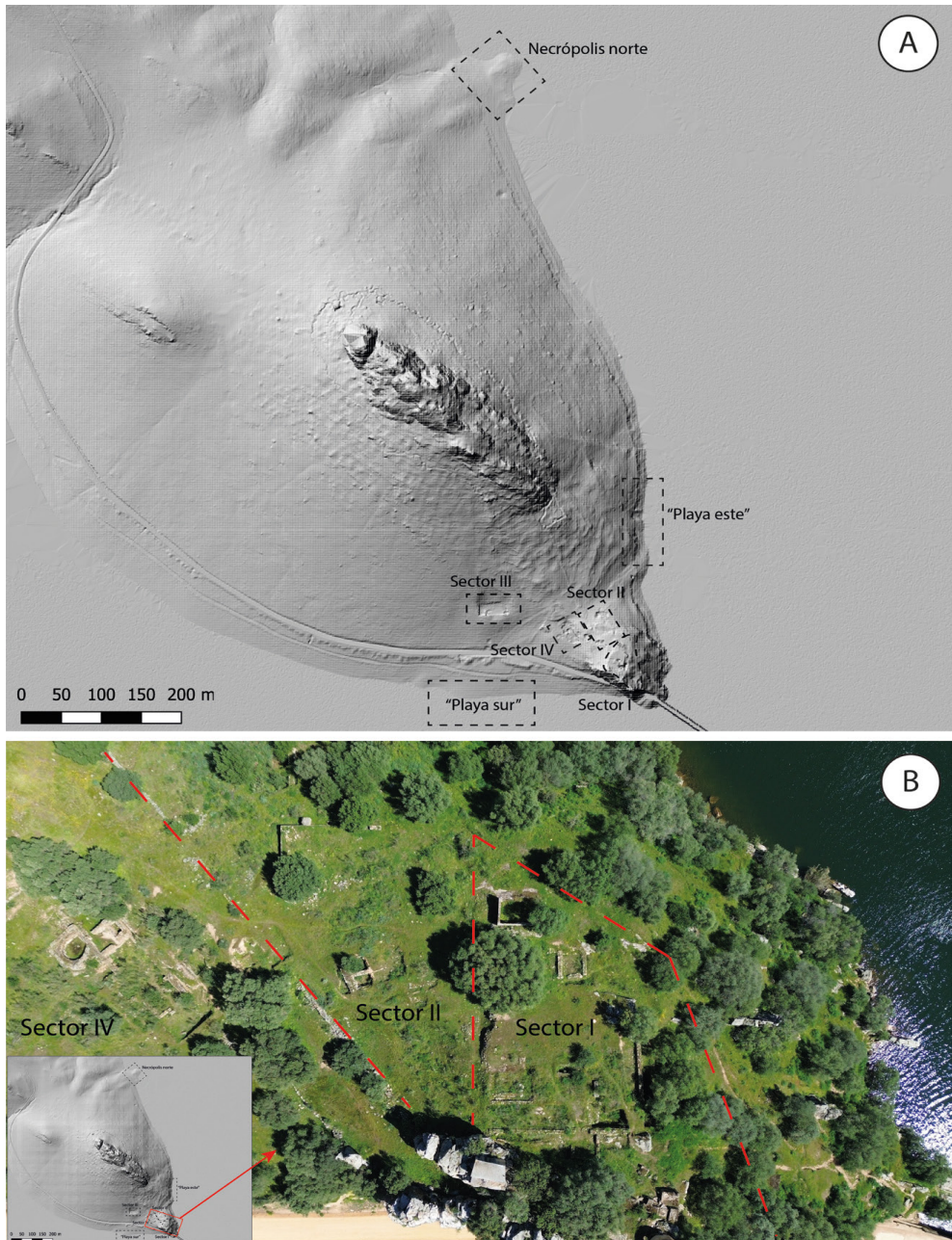


Fig. 2: A) ubicación de las áreas excavadas en Cerro Cogolludo sobre MDT obtenido a partir de datos LIDAR; B) foto aérea de las estructuras excavadas en los sectores I, II y IV visibles en la actualidad (elaboración propia).

#### 4. UNA NUEVA MIRADA AL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Los trabajos realizados en los años 90 permitieron constatar la importancia del asentamiento romano ubicado en Cerro Cogolludo. Como hemos visto, entonces, ya se vislumbraba un urbanismo aterrazado y la posible existencia de edificios de carácter público en la parte más alta, desde la que se controla el paso del río. Por otro lado, los datos obtenidos en la necrópolis situada al norte del poblado mostraban un posible origen prerromano del lugar. La publicación de esta información supuso un enorme avance para el conocimiento disponible sobre un enclave que se vinculaba con interesantes piezas epigráficas, pero del que no se tenía ninguna información arqueológica previa que permitiese valorarlo históricamente. Sin embargo, como ya hemos apuntado, las publicaciones sobre la realidad arqueológica de Cerro Cogolludo reflejan únicamente unos resultados preliminares en lo que a las excavaciones se refiere, y se centran esencialmente en mostrar el poblamiento rural y la territorialidad de esta ciudad.

Por este motivo, consideramos que merece la pena volver a aproximarnos al registro arqueológico generado en las excavaciones realizadas en el yacimiento. Las valoraciones urbanísticas extraídas hace tres décadas pueden hoy verse complementadas por las posibilidades de generar nueva documentación que nos ofrecen herramientas como la obtención de MDT a través del procesado de datos LIDAR o la visualización de estructuras emergentes mediante imágenes aéreas obtenidas por dron. Sin embargo, el principal escollo con el que nos encontramos a la hora de tratar de aproximarnos a la historia de la antigua *Lacimurga* es la imprecisión de su cronología de ocupación, especialmente en las fases más antiguas, y la ausencia de estudios sobre los materiales recuperados en las excavaciones que se llevaron a cabo en el yacimiento, a excepción de las *sigillatas* y sus imitaciones, que sí han sido objeto de alguna publicación (Jerez Linde, 2004; 2013; 2022). Por tanto, el análisis de la cerámica es la vía que creemos fundamental para conocer las cronologías de uso de cada uno de los sectores de la ciudad y las pautas de consumo de sus habitantes a lo largo de su historia. Este es el objetivo con el que nos dispusimos a revisar los materiales procedentes de Cogolludo alojados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (en adelante, MAPBA)<sup>2</sup>, con lo que vamos a tratar de ofrecer una nueva visión sobre el yacimiento, a pesar de la dificultad de hacerlo con una información estratigráfica muy limitada.

---

<sup>2</sup> Este estudio de materiales se llevó a cabo con autorización de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura (Expte. 2024/27131Z) y con todas las facilidades proporcionadas por la dirección del MAPBA, a la que agradecemos su buena disposición.

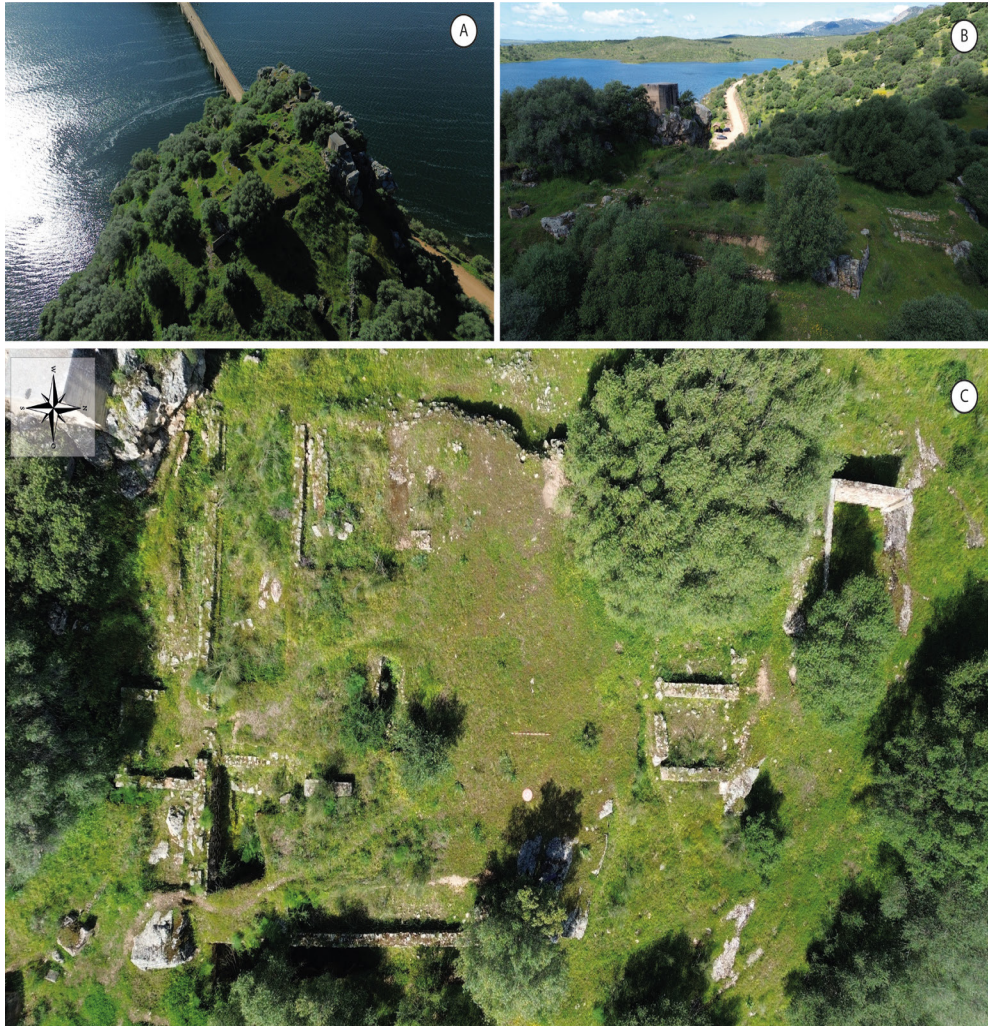


Fig. 3: fotografías aéreas del sector I; A) vista desde el norte; B) vista desde el este; C) vista cenital (elaboración propia).

#### 4.1. LA PLATAFORMA SUPERIOR (SECTOR I)

Las características topográficas del lugar hacen de este espacio el más idóneo para un primer asentamiento. Se trata de la corona de un promontorio amesetado que controla uno de los puntos de paso del Guadiana. Esta plataforma dispone en su parte superior de una superficie aproximada de unos 2960 m<sup>2</sup>.

En este sector se excavó parte de un edificio de carácter monumental que ocupó prácticamente todo el espacio de la meseta (fig. 3). Su forma es rectangular y las dimensiones de su perímetro se conocen únicamente en sus lados oriental, occidental y meridional, siendo de 18, 19 y 23 m de longitud, respectivamente. La fachada principal parece ser la situada al este, orientada hacia el curso del río y que apareció estucada. La fábrica de los muros es de mampostería de cuarcita bastante regular. En la cara sur del edificio sobresale un espacio de unos 12 m<sup>2</sup> en el que se conserva un pavimento de *opus signinum*. La totalidad de la distribución interna y la cara norte no llegaron a documentarse durante las excavaciones. Esta construcción fue interpretada como un edificio público construido en época republicana, valoración cronológica que se basó en la aparición de algunas piezas de barniz negro (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 43).

En los sondeos en los que se alcanzó una mayor profundidad se aprecia una superposición de estructuras y la refacción en varias fases constructivas de alguna de ellas. Este es el caso del muro sur del edificio, que en una primera fase tiene unos 70 cm de anchura y al que se adosan de forma perpendicular varios muros en su cara interna superpuestos unos a otros. Esto es reflejo de las modificaciones y reformas que tuvieron lugar en la compartimentación interna del edificio a lo largo de su historia. En una fase posterior, este muro sur es recrecido con una anchura inferior a la original, ahora de unos 55 cm, y los tabiques que se le adosaban al interior quedan amortizados. Es entonces cuando aparece el espacio que sobresale de la línea de fachada original en la cara sur. El pavimento que aparece en esta zona está situado a una cota superior a la del arrasamiento de los tabiques antes mencionados y la del recrecimiento del muro de la fachada meridional, apenas a unos 70 u 80 cm de profundidad respecto al nivel de suelo actual (fig. 4).

La ausencia de una descripción estratigráfica detallada dificulta enormemente la datación de los distintos momentos constructivos que se aprecian en el edificio. Sin embargo, los materiales entregados al MAPBA procedentes de las intervenciones en este sector del yacimiento están ordenados por los estratos artificiales en que fueron recogidos durante las excavaciones, lo que nos permite valorar su evolución tipológica desde los niveles más profundos hasta los más próximos a la superficie. De esta forma, podremos hacer una cierta aproximación a la cronología de uso de este espacio, aunque manteniendo todas las reservas posibles.

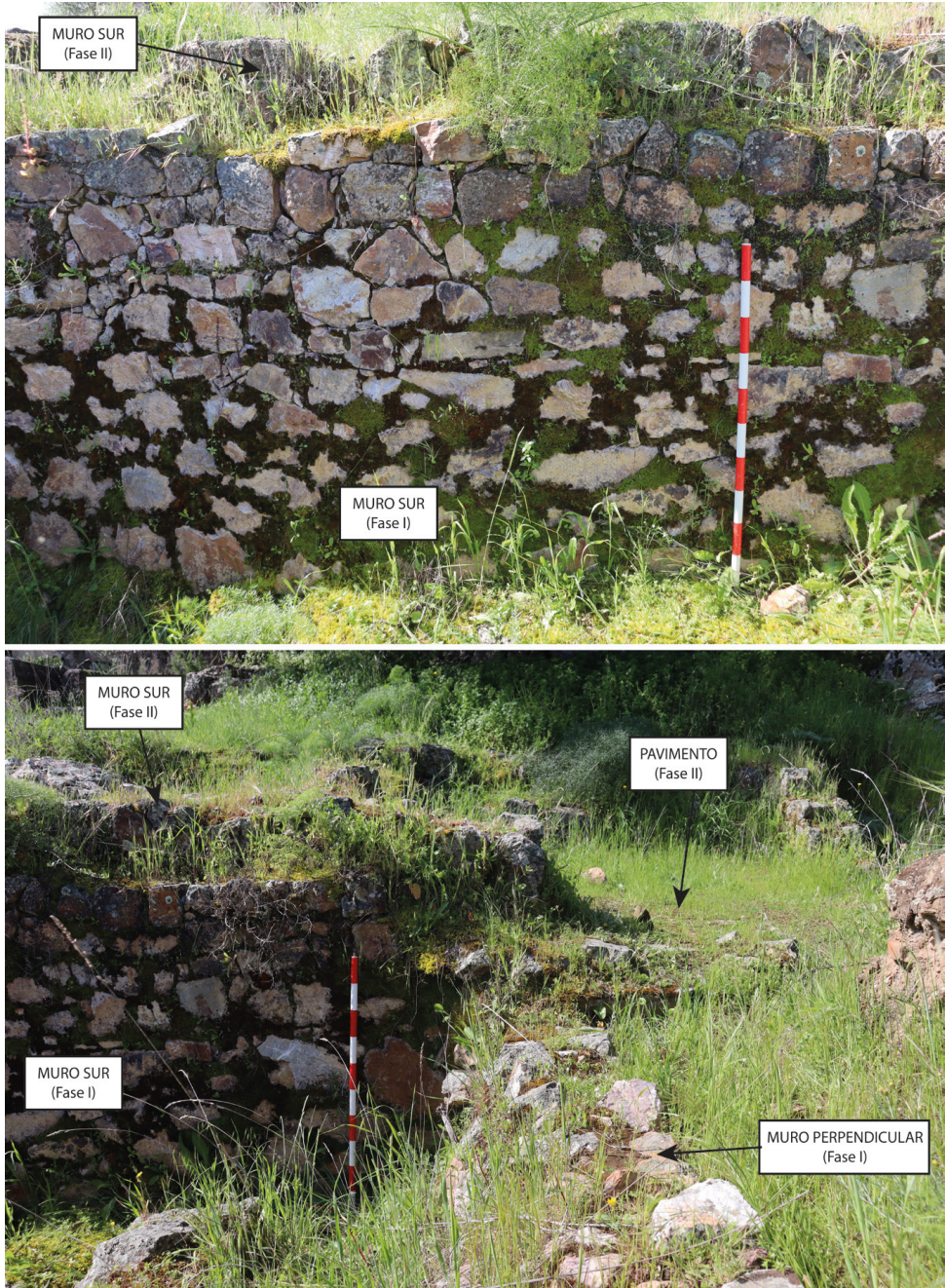


Fig. 4: paramento interno del muro meridional del edificio y superposición de estructuras de diferentes fases (elaboración propia).

La primera cata realizada en este sector arrojó un conjunto cerámico que refleja una ocupación dilatada en el tiempo (fig. 5). Entre los elementos recuperados a mayor profundidad encontramos fundamentalmente materiales característicos de la Segunda Edad del Hierro; concretamente, grandes recipientes de almacenamiento y algunas urnas, de las que algún ejemplar tiene decoración pintada a bandas o estampillada. Junto a estos materiales aparecen una urna fabricada en una pasta calcárea, con el borde engrosado y aplastado en su parte superior (fig. 5.47), similar a los ejemplares documentados en otros asentamientos romanos de la región; por ejemplo, en niveles augusteos del *oppidum* de Hornachuelos (Ribera del Fresno, Badajoz)<sup>3</sup> o en contextos altoimperiales de *Augusta Emerita* (Bustamante Álvarez, 2012: fig. 12). A esta pieza de cronología avanzada dentro del periodo romano habría que sumar un plato adscribible a la forma Martínez IIc de las cerámicas tipo Peñaflor (fig. 5.48), cuya cronología de aparición es augustea, aunque su momento de mayor difusión se sitúa en época julio-claudia (Martínez Rodríguez, 1989; Zarzalejos Prieto *et al.*, 2017: 509). En cotas inmediatamente superiores, las cerámicas de tradición prerromana siguen siendo mayoritarias, si bien aparecen asociadas a piezas grises con la superficie bruñida, claramente inspiradas en las formas de los barnices negros itálicos, entre las que podemos destacar una Lamb. 2 (fig. 5.32). Los barnices negros procedentes de Campania están también presentes, destacando una base en cuyo fondo interior se conserva parcialmente la decoración de palmetas impresas tan típica de algunas formas producidas en el siglo II a.C., especialmente durante la primera mitad (Principal Ponce y Ribera Lacomba, 2013: 113-115); esta pieza presenta en su cara externa una marca incisa en forma de estrella (fig. 5.11). En los niveles más próximos a la superficie se recogieron diversos fragmentos de *sigillata*, la mayoría de origen sudgálico, aunque también algunas piezas fabricadas en el área riojana y en los talleres *isturgitanos*. Entre las producciones *tritienses* hemos podido identificar un plato de la forma 18 (fig. 5.3), difundido a lo largo de toda la segunda mitad del I d.C. (Romero Carnicero, 2015: 171-172). En todos los niveles, al material descrito lo acompañan algunas piezas a mano de morfología típicamente calcolítica, aunque su volumen es residual.

---

<sup>3</sup> Este material permanece inédito, aunque se está trabajando en su publicación gracias al proyecto FORNACIS (*vid.* nota 1).



Fig. 5: selección de materiales recuperados en el sector I en la campaña de 1992. Cerámica a mano calcólica (10; 17-18; 34; 49-52); barniz negro campaniense (9; 11); *terra sigillata* hispánica (3); cerámica tipo Peñaflor (48); cerámica común oxidante (1-2; 4-8; 12-14; 19-29; 35-44); cerámica común de pasta calcárea (46); cerámica oxidante pintada (30; 46); cerámica gris (15-16; 31-33); barniz rojo indígena (45) (elaboración propia).

En los espacios excavados en las campañas siguientes (1993-1995) se recuperaron materiales que se muestran en sintonía con lo anteriormente descrito. En los niveles superiores de las diferentes catas realizadas en este sector abundan las *sigillatas* hispánicas, y se documentan también en buen número las de origen africano (*ARSW*), cuya difusión por la península no se inicia hasta finales del I d.C. (Járrega Domínguez, 2019). También aparecen ánforas de origen bético como las salazoneras de la familia de las Dressel 7-11 (figs. 6.1; 6.2; 6.3; 6.4), producidas en la costa meridional hispana a lo largo de todo el siglo I d.C. (García Vargas y Bernal Casasola, 2008: 668). Junto a estas encontramos un mortero, también de procedencia bética (fig. 6.5). La distribución de este tipo de utensilios de cocina, fabricados en el valle del Guadalquivir y en las costas gaditanas, por todo el sur y el occidente peninsular a lo largo del siglo I d.C. está bien atestiguada (Peinado Espinosa, 2013). La forma del ejemplar que encontramos aquí podría integrarse en el grupo II-B definido por R. Morais (2004: 568) a partir del estudio de los morteros béticos de *Bracara Augusta*; este tipo se ha documentado en gran cantidad en contextos portugueses desde finales del periodo republicano y, sobre todo, en época julio-claudia (Quaresma, 2006: 154-156), lo que concuerda con su presencia en *Colonia Patricia* a inicios de época de Tiberio (Vargas Cantos y Moreno Almenara, 2003: 220-221) o en niveles augusteos de *Augusta Emerita*, donde estas piezas aparecen en las excavaciones realizadas en el solar de la Escuela de Hostelería o en la calle Almendralejo nº 41 (Bustamante Álvarez, 2014: 140-145). Además, encontramos otra pieza de pasta calcárea, muy probablemente procedente del valle del Guadalquivir o las costas andaluzas también; en este caso, se trata de una jarra con pintura rojo vinoso de tradición indígena en el cuello (fig. 6.6). Los motivos decorativos que presenta son una banda horizontal de poco grosor y una línea aún más delgada bajo esta. Un ejemplar muy similar a este aparece en los primeros rellenos de colmatación del foso de Hornachuelos, fechados a finales del siglo II a.C. (*vid.* nota 1). El resto de los materiales comunes entroncan, en su mayoría, con la tradición prerromana regional, aunque hay elementos típicamente romanos como un *dolium* de pequeño tamaño con acanaladura al exterior del borde (fig. 6.13), que recuerda a algunos de los ejemplares incluidos dentro del tipo 3 de los *dolia* lusitanos (Quaresma *et al.*, 2024: 257 ss.).

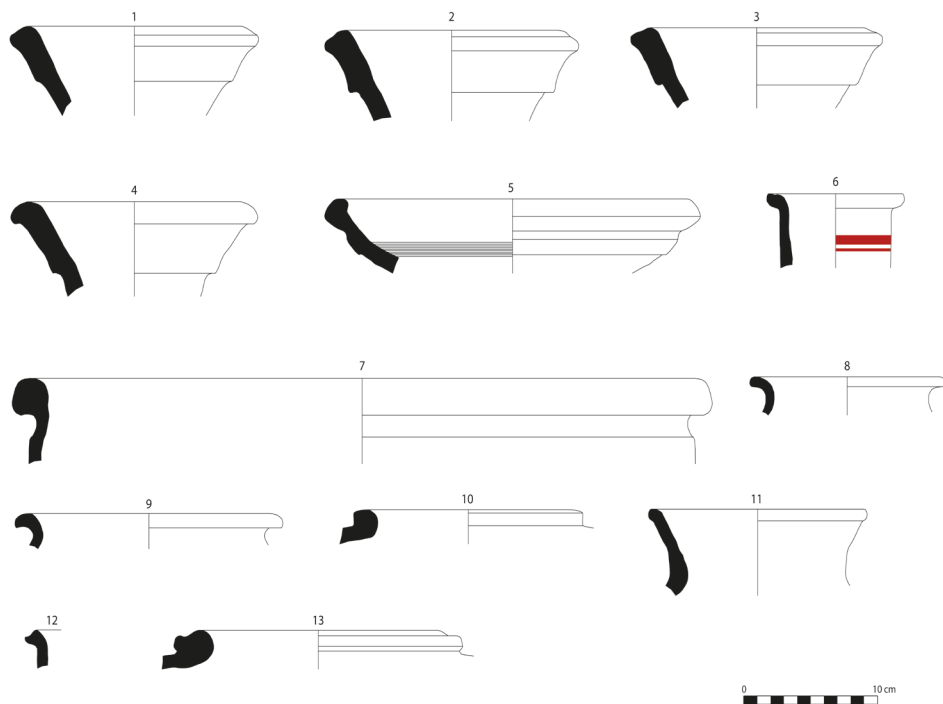


Fig. 6: selección de materiales recuperados entre 1993 y 1995 en los estratos próximos a la superficie del sector I. Ánforas béticas (1-4); cerámica común de pasta calcárea (5); cerámica de pasta calcárea con pintura de tradición indígena (6); cerámica común (7-13) (elaboración propia).

Bajo estos niveles superficiales situamos los materiales que aparecen asociados a un “nivel I” en varias de las catas realizadas en este espacio. Aquí las *sigillatas* se encuentran de forma residual, y lo hacen solamente las itálicas. No son los únicos elementos importados en esta fase, pues contamos con dos ánforas del tipo Dressel 1 de origen campano (figs. 7.50; 7.51), recipiente vinario de amplia difusión a partir del último tercio del siglo II a.C. y durante todo el I a.C. (Tchernia, 1986). A cronología republicana nos remiten también varias piezas de imitación de los barnices negros itálicos fabricadas en cerámica gris. Por lo demás, los elementos cerámicos mayoritarios en este nivel se corresponden con el repertorio típico de la Segunda Edad del Hierro extremeña (*vid.* Rodríguez Díaz, 1987); entre ellos encontramos recipientes de almacenaje de gran tamaño de aspecto tosco, fabricados a torno y, en ocasiones, con decoraciones estampilladas y/o incisas; también están presentes las cerámicas finas de cocción oxidante, principalmente cuencos y urnas, que pueden presentar pinturas rojas en algunos casos.

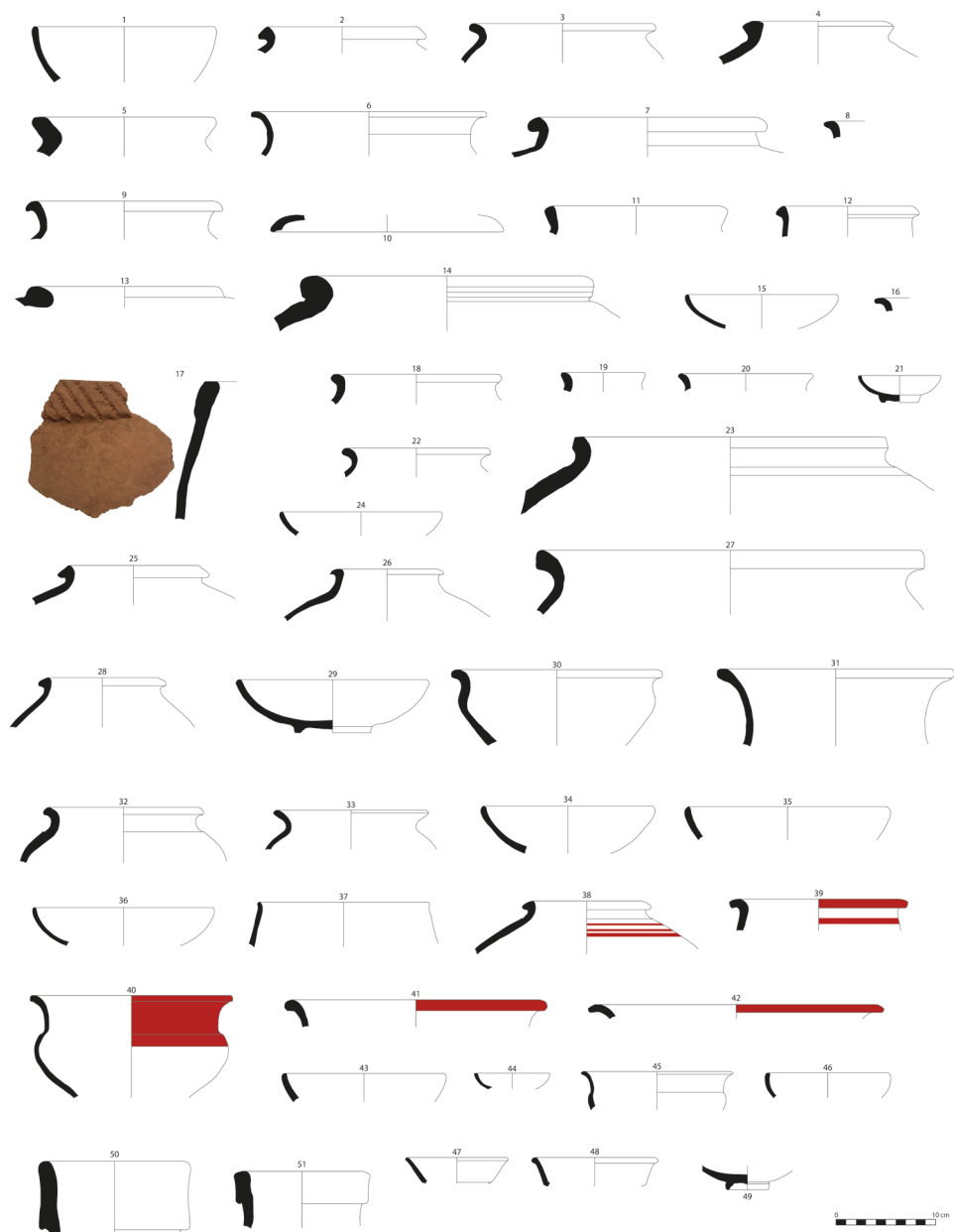


Fig. 7: selección de materiales recuperados entre 1993 y 1995 en el nivel I del sector I. Cerámica común (1-37); cerámica oxidante pintada (38-42); cerámica gris (46-49); ánforas itálicas (50-51) (elaboración propia).

El conjunto de materiales procedente de los niveles más profundos de esta zona es el de mayor interés para conocer el origen de la ocupación en este sector del yacimiento. Aquí tendrían cabida los elementos asignados a un “nivel II”, que asumimos bajo el anterior. En este último nivel el material es bastante escaso, pero igualmente ilustrativo. Entre los elementos de la tradición local-regional, que ya hemos descrito, encontramos un ejemplar de una fuente de fondo plano y borde almendrado con barniz interno del tipo “rojo pompeyano” (fig. 8.1), adscribible a la forma R-POMP 1 que Passelac (1993: 546) sitúa en la primera mitad del I a.C.

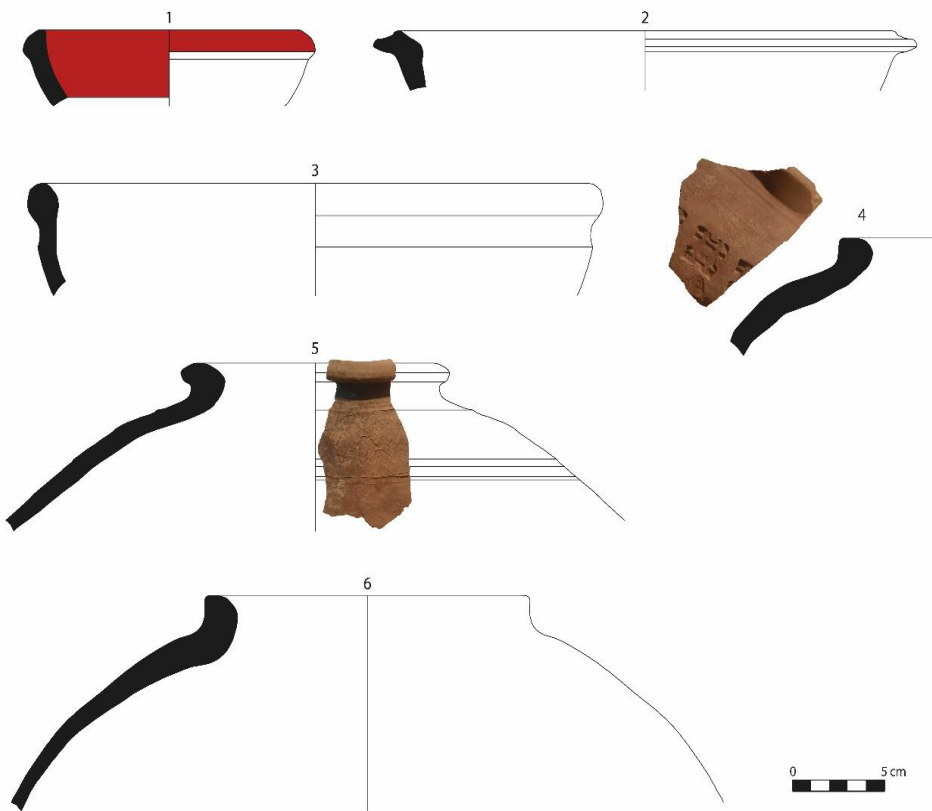


Fig. 8: selección de materiales recuperados entre 1993 y 1995 en el nivel II del sector I. Barniz rojo pompeyano (1); cerámicas comunes (2-6).

El hecho de encontrarnos con elementos de cronología romano-republicana en los estratos más antiguos excavados, a pesar del predominio del material

indígena, es indicativo de un posible origen romano del lugar, al menos en este sector I. Sin embargo, el grueso de las cerámicas es de época altoimperial y muestra una utilización de este espacio muy prolongada en el tiempo. La datación de las diferentes reformas del edificio es prácticamente imposible debido a la ausencia de una descripción de las relaciones entre los estratos en los que aparecen los materiales y las estructuras. Sin embargo, podemos ver que hay espacios, como el construido al sur en la última fase, que con total seguridad tendrían una cronología ya postflavia, debido a que se encuentran amortizando estructuras que aparecen a una cota en la que encontramos materiales de esta época; en este sentido, cabe recordar la presencia de *ARSW* y numerosas *sigillatas* hispánicas en los niveles superiores. La aparición esporádica de elementos de cronología augusteo-tiberiana, como las *sigillatas* itálicas y las imitaciones tipo Peñaflor, junto a los materiales típicamente republicanos nos podría estar hablando de acciones constructivas de este periodo que afectasen a los estratos anteriores. Por tanto, según se ha podido documentar, cabría considerar que el sector I se ocupó en época republicana, sufrió una remodelación en época tardoaugustea o a inicios del reinado de Tiberio y se mantuvo en uso hasta momentos avanzados de época imperial. Es en este punto del asentamiento donde podemos valorar en mayor medida la secuencia ocupacional del mismo y sus primeras fases, mientras que el resto de los espacios excavados reflejan una expansión urbana más tardía y no permiten ver su evolución de la misma forma. Por este motivo, haremos una descripción menos detallada del material procedente de los demás sectores del yacimiento.

#### 4.2. LA ZONA DE HÁBITAT (SECTOR II)

El sector II se sitúa al norte del espacio descrito anteriormente, a una cota inferior, en la vaguada existente entre la plataforma amesetada del sector I y la potente ladera sureste del cerro que da nombre al yacimiento.

La información disponible sobre las excavaciones llevadas a cabo en esta zona es tan limitada como en el caso anterior. Sabemos que realizaron varios sondeos en los que se documentaron estructuras que fueron interpretadas como viviendas y espacios de almacenamiento. En cuanto a la cronología otorgada entonces a estas construcciones, se situó entre los siglos I a.C. y I d.C. debido a la aparición de “*sigillatas* itálicas y sudgálicas, paredes finas, cerámica campaniense de fase B, fragmentos de lucernas y vidrios y un ánfora casi completa” (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 7).

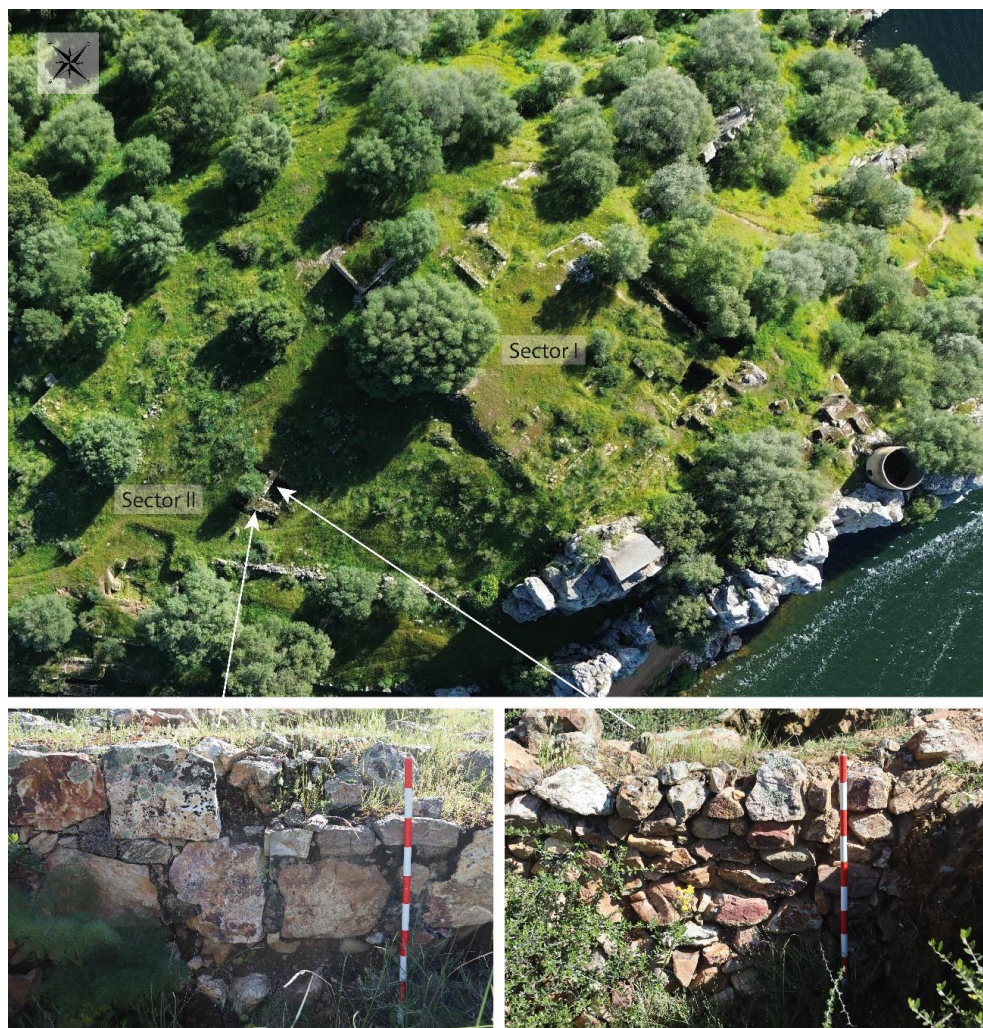


Fig. 9: estructuras excavadas en el sector II; se aprecia el urbanismo aterrazado respecto al sector I y la diferencia constructiva entre el muro transversal a la pendiente de la ladera (izq.) y el perpendicular (dcha.) (elaboración propia).

Los restos de las estructuras visibles actualmente en superficie, a pesar de ser muy fragmentarios por formar parte de sondeos aislados y de poca extensión, permiten hacer algunas inferencias acerca del urbanismo del asentamiento. En una de las catas encontramos dos muros, unidos de forma perpendicular, con características constructivas muy diferentes entre sí. El primero de ellos, que discurre en dirección

este-oeste, tiene una anchura de unos 70 cm y está levantado con una mampostería muy irregular. El segundo tiene una orientación norte-sur y es un muro mucho más potente, con 1,40 m de anchura, y construido con unos bloques de mayor tamaño y bastante mejor escuadrados. Este último tiene un sentido transversal al de la orientación de la pendiente de la ladera, por lo que el grosor de la construcción posiblemente sea consecuencia de su labor de aterrazamiento (fig. 9). De hecho, la vista aérea permite vislumbrar cómo el urbanismo va desarrollándose en diferentes plataformas o terrazas artificiales, desde la más elevada donde se encuentra el gran edificio descrito en el sector I, pasando por estas estructuras domésticas, hasta llegar al complejo termal del sector IV, situado a una cota inferior. Este sistema es bastante utilizado en la Antigüedad para salvar urbanísticamente las irregularidades topográficas, y se extendería más abajo por las laderas del cerro hasta la fortificación perimetral, documentada en su vertiente oriental en los años 90 y sumergida actualmente bajo las aguas del embalse.

Los materiales alojados en el MAPBA procedentes del sector II no permiten establecer una secuenciación como la que intentamos mostrar en el espacio descrito anteriormente, debido a que parecen pertenecer a una única fase. Por este motivo, nos resultarán de gran utilidad para tratar de aproximarnos al último momento de uso de las estructuras documentadas, aunque desconocemos la existencia o no de una estratigrafía arqueológica bajo las mismas.

Los trabajos de Jerez Linde sobre las *sigillatas* y las cerámicas tipo Peñaflor en el yacimiento permiten hacer una aproximación a la comercialización de estos productos y constatan sobradamente la ocupación durante el periodo altoimperial en todo el asentamiento. Las vajillas finas de esta cronología son muy abundantes entre los elementos que hemos podido revisar en el MAPBA asociados a este sector; a las *sigillatas* sudgálicas e hispánicas -estas últimas las más abundantes- y las imitaciones, hay que sumar un copioso repertorio de cerámicas de paredes finas emeritenses y otros elementos procedentes de la capital lusitana, como las lucernas. Estos materiales reflejan una intensa vida en el lugar durante el siglo I d.C., lo que ya fue señalado en su día por sus excavadores (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 231). Sin embargo, vamos a describir algunas piezas que nos aportan una información extra en lo relativo a la perduración del asentamiento más allá de dicha centuria.

En este sentido cabe destacar la presencia de producciones africanas de cronología bastante avanzada. Entre las *ARSW* A identificamos un posible ejemplar de la forma Hayes 45, típica del siglo III d.C. (Járrega Domínguez, 2019: 159), aunque su adscripción no es clara debido a su escaso nivel de conservación (fig. 10.1). Por otro

lado, encontramos una más probable Hayes 50A de las *ARSW C* (fig. 10.2), cuya difusión se da entre el segundo cuarto del siglo III y los comienzos del IV d.C. (Járrega Domínguez, 2019: 162). En último lugar, contamos con un ejemplar de Hayes 59, plato de borde horizontal característico de las primeras producciones de *ARSW D*, de finales del III e inicios del IV d.C. (Járrega Domínguez, 2019: 167) (fig. 10.3).

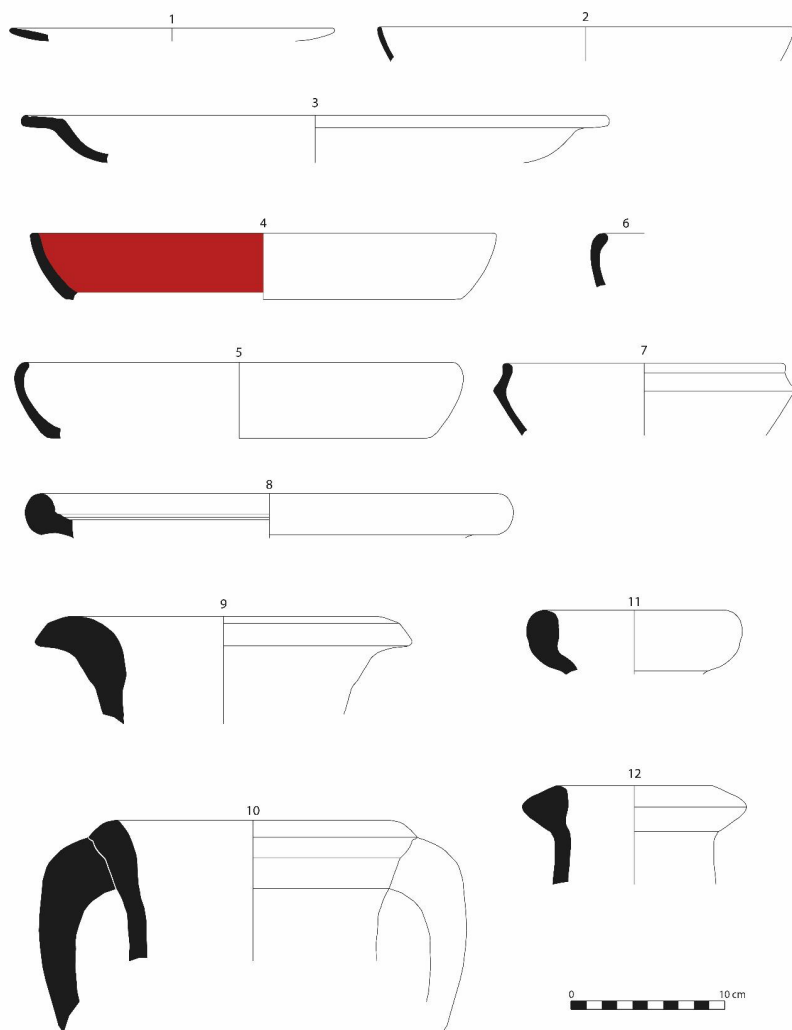


Fig. 10: selección de materiales procedentes del sector II. ARSW (1-3); barniz rojo pompeyano (4); *terra sigillata* hispánica (5); cerámica común (6-7); cerámica común de pasta calcárea (8); ánforas béticas (9-12) (elaboración propia).

Al margen de estos elementos tardíos, consideramos de interés la presencia de utensilios de cocina exógenos como los morteros béticos, ya citados en el sector I, o las fuentes de barniz rojo pompeyano del tipo R-POMP 19 (fig. 10.4), que tanto Passelac (1993: 546) como Beltrán Llorís (1990: 206) consideran de época augustea. Las versiones más evolucionadas de estos recipientes, ya con el borde ligeramente entrante, influirán en las vajillas cerámicas hispanas, tanto en las *sigillatas* como en las comunes. En este sector encontramos una imitación local de la forma 72 de las *TSH* (fig. 10.5), fuente inspirada en estos rojos pompeyanos, cuya producción es conocida en los talleres béticos durante la segunda mitad del I d.C. (Fernández García, 2017: 242). A esta habría que sumar una pieza de morfología similar en cerámica común de pasta anaranjada (fig. 10.6), buen ejemplo del trasvase de influencias formales existente entre las diversas clases cerámicas del momento. También encontramos, entre las comunes, una escudilla con carena en la parte inferior del labio, con engobe fino de tonalidad anaranjada y cocción de ambiente mixto (fig. 10.7), muy similar al tipo 4.2 de Huguet Enguita (2021: 198), con bastante presencia en *Valentia* durante el siglo II y en los inicios del III d.C., por lo que podría considerarse un reflejo de esa ocupación tardía, aunque también sería adscribible al tipo 2.2 de las comunes béticas definidas por Peinado Espinosa (2010: 135-136) para los alfares *isturgitanos*, donde se documentan en niveles datados en época flavia.

Por último, como muestra de la circulación de productos alimenticios hay que destacar los restos anfóricos. Mayoritariamente encontramos piezas béticas, aunque también hay presencia de producciones lusitanas. Entre las primeras, aparecen dos ejemplares de salazoneras de la familia de las Dressel 7-11 procedentes de las costas occidentales de Andalucía; la primera una de Dressel 10 B (fig. 10.9), con un borde similar a los dados en época flavia (García Vargas *et al.*, 2016a), y la segunda una Dressel 11 (fig. 10.10), cuya producción remite también a la segunda mitad del I d.C. (García Vargas *et al.*, 2016b). También de origen bético serían dos ejemplares de Dressel 20, recipiente oleario típico del valle del Guadalquivir, cuya morfología remite a momentos distintos dentro del dilatado periodo de producción de estos envases; la primera (fig. 10.11) tiene el borde propio de las piezas fabricadas en época julio-claudia (Berni y García Vargas, 2016), mientras que la segunda es un recipiente de boca estrecha y borde de sección triangular (fig. 10.12) que podría considerarse una variante de las más tardías dentro de las Dressel 20, de época antonina o ya del siglo III d.C. (Berni y García Vargas, 2016). En cuanto a las ánforas lusitanas, se recuperó un pivote con pasta similar a las de las producciones del área Tajo/Sado; su morfología

hueca es similar a la de las Dressel 14 fabricadas en esta región durante la primera mitad del I d.C. (Mayet y Silva, 2017: 231).

Al margen de la información sobre las redes comerciales en las que se integra el asentamiento, el material descrito nos habla también de la cronología de ocupación de este sector del yacimiento. Si bien, parece que el siglo I d.C. -especialmente su segunda mitad- es el momento de mayor intensidad en el lugar, podríamos considerar que no dejaría de estar habitado hasta, al menos, las décadas finales del siglo III o las primeras del IV d.C., como se extrae de la presencia de algunas piezas de *African red slip ware* o de las Dressel 20 más evolucionadas. Esto supone una ampliación notable del periodo de uso propuesto por Aguilar Sáenz y Guichard para este espacio urbano, lo que se va a confirmar en el resto de los sectores del asentamiento.

#### 4.3. EL DEPÓSITO DE AGUA (SECTOR III)

El sector III del yacimiento se sitúa en su área occidental. En este punto se localizó una estructura construida con grandes bloques de granito que se relacionó con el ámbito público del asentamiento (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 40); sin embargo, no se realizaron sondeos en este espacio.

Sí que se llevó a cabo, en las proximidades, la excavación de una construcción rectangular de unos 28 por 16 metros de lado con revestimiento en su interior de *opus signinum*, interpretada como un gran depósito de agua (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 40). En su interior se recogieron materiales que van en sintonía cronológica con lo que ya hemos descrito en el sector II (comunes, *sigillatas* hispánicas y africanas), mostrando la pérdida del uso original de la cisterna en fechas similares a las propuestas para el abandono de otras áreas del yacimiento.

#### 4.4. LAS TERMAS (SECTOR IV)

Las termas son el espacio del yacimiento mejor conocido, debido a que las últimas campañas de excavación se centraron en este punto y la descripción publicada del edificio es algo más detallada que la ofrecida por sus excavadores para otras áreas. Su situación es muy próxima a la del sector II, al oeste de dicho espacio, del que se separa por un aterrazamiento que vuelve a ser reflejo de la dinámica urbana que habíamos visto entre los sectores I y II.

El nivel de conservación de las estructuras era bastante bueno en el momento de su excavación, si bien, el abandono del yacimiento a su suerte en las últimas tres décadas ha empeorado esta situación. El muro que delimita el edificio por su lado oriental es el de mayor grosor; su alzado de mampostería de tamaño y forma variada, aunque con algunas hiladas realizadas con piedras de menores dimensiones y morfología alargada que le otorgan cierta regularidad (fig. 11D), le diferencia de los tabiques de compartimentación interna del edificio, que tienen una obra más cuidada con alternancia de mampostería e hiladas de ladrillo (fig. 11C).

La estancia de mayores dimensiones fue denominada por sus excavadores como “Dependencia 4”. En este espacio se localizó un horno o *prae-furnium* y restos del *hypocaustum* que sostenía un pavimento de “hormigón”. En el extremo sur de la habitación apareció un vano delimitado por dos bloques de granito colocados en posición vertical, que daba paso a otro espacio que sus excavadores consideraban también parte del edificio termal (Aguilar Sáenz y Rodríguez del Mazo, 1996). Uno de estos bloques, hoy desplazado de su posición original, presenta una inscripción en una de sus caras, que posiblemente no fuese visible cuando el edificio estaba en uso, sino que sería un sillar reutilizado en la obra que contenía un texto previamente. La pieza actualmente está siendo estudiada desde el punto de vista epigráfico para darla a conocer, debido a que, incomprensiblemente, no fue incluida en las anteriores publicaciones sobre el yacimiento.

Al norte de este espacio se encuentra la denominada “Dependencia 3”, una habitación de 5 por 3 m con pavimento de “hormigón”, que en su lado oriental dispone de una bañera de 2 por 1 m a la que se llega mediante una escalera de tres peldaños. En la base de dicha escalera se encuentra el desagüe, que se dirige al centro de la estancia, donde hay otro con forma de estrella (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 41) (fig. 11A).

Desde aquí, se accede a la “Dependencia 2”, la situada más al norte. Los muros que delimitan esta habitación aparecieron recubiertos de estuco. Junto a las paredes norte y oeste se documentaron unas estructuras en forma de bancos realizadas en ladrillo y recubiertas con mortero. Este espacio, interpretado como zona de vestuarios, da acceso a través de una escalera de granito a la “Dependencia 1”, definida por una bañera de forma ovalada de unos 14 m<sup>2</sup> y 1,62 m de profundidad, que en el lado oriental tiene tres escalones de 24 cm de altura; el interior está revestido con *opus signinum* y tiene un orificio de desagüe en el sur (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 41) (fig. 11B).



Fig. 11: estructuras excavadas en el sector IV; A) vista cenital del edificio termal; B) vista aérea del edificio termal desde el oeste; C) vano que da acceso a la dependencia 3 desde la dependencia 4; D) paramento interno del muro oriental del edificio (elaboración propia).

Sus excavadores dataron el edificio en función de la aparición de algunas *sigillatas* itálicas en el último tercio del siglo I a.C. o a principios del I d.C. (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 43). Entre el material alojado en el MAPBA hay presencia de estas vajillas itálicas, incluso de algún fragmento de barniz negro, pero también de multitud de piezas de cronología posterior como las *sigillatas* hispánicas o las africanas, que abundan al igual que en el resto del yacimiento, mostrando como el uso del edificio es intenso a partir de la segunda mitad del I d.C. y hasta, al menos, el siglo III.

#### 4.5. LA NECRÓPOLIS NORTE

Al norte del cerro que da nombre al yacimiento se localizó una necrópolis de incineración que fue considerada de cronología prerromana (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 6). Se sitúa en una pequeña plataforma en la zona más baja de la ladera oriental,

lo que llevó a que las aguas del embalse sacaran a la luz sus restos, deteriorándolos y fomentando su expolio.

Como señalamos previamente, en esta zona había sido localizada con anterioridad a las excavaciones una arracada de oro datada en el siglo IV a.C. (Celestino Pérez y Blanco Fernández, 2006: 131-132). La presencia de esta pieza podría confirmar la adscripción cronológica que hacían Aguilar y Guichard sobre la necrópolis, aunque el resto del material recuperado en la zona no permite hacer una valoración tan clara.

A pesar del notable deterioro de las estructuras, la limpieza de un espacio de 200 m<sup>2</sup> permitió documentar un total de seis tumbas, cuya descripción se limita a señalar que se trataba de hoyos con una urna de incineración en su interior. En una de ellas parece que el recipiente cinerario se encontró cubierto por un plato, y apareció sobre un lecho de piedras en el interior de un espacio rectangular de 1,14 por 0,80 m delimitado por un muro. Esta urna albergaba en su interior un brazaletes de bronce y otro objeto metálico indeterminado que habrían sido quemados con el cuerpo (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 5). Sabemos que otra urna contaba con un plato cubriéndola, al igual que la anterior, y acompañándola como ajuar un pequeño vaso bitroncocónico (Aguilar Sáenz y Guichard, 1993b: 5).

Nuestra revisión de los materiales procedentes de la necrópolis se encontró con la dificultad de que no se encuentran individualizados por enterramientos, por lo que no podemos asociarlos más que a un único conjunto recuperado en la zona funeraria. Aun así, identificamos el vasito que se describe en el informe de excavación (fig. 12.5), fabricado en una pasta calcárea de color blanquecino que posiblemente nos indique su procedencia del valle del Guadalquivir, donde es una forma ampliamente conocida, al igual que en otras áreas de influencia ibérica (Pereira Sieso, 1988: 164). Estos vasos también están presentes en el interior peninsular, frecuentemente con barniz rojo (Fernández Rodríguez, 2012: 285), y han sido documentados en otras necrópolis próximas de cronología prerromana como La Coraja (Aldeacentenera, Cáceres) (Esteban Ortega, 1993: fig. 18) o El Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres) (Esteban Ortega *et al.*, 1988: 73), si bien también en otras de cronología romano-republicana como El Romazal I (Botija, Cáceres) (Hernández Hernández y Martín Bravo, 2017: fig. 82) o El Peñascón (Ribera del Fresno, Badajoz) (Rodríguez Díaz, 1991a: fig. 8). El resto de los materiales que encontramos en la necrópolis de Cogolludo son urnas, aunque también algún recipiente de almacenaje de mayor tamaño, con la morfología típica de la Segunda Edad del Hierro, pero que tienen una gran perduración y también son frecuentes en contextos ya muy romanizados, como los de los numerosos *oppida* fundados ya bajo dominio romano a partir del último tercio del siglo II a.C. (*vid. infra*). Este es el motivo por el que su datación se nos antoja por el momento bastante complicada.

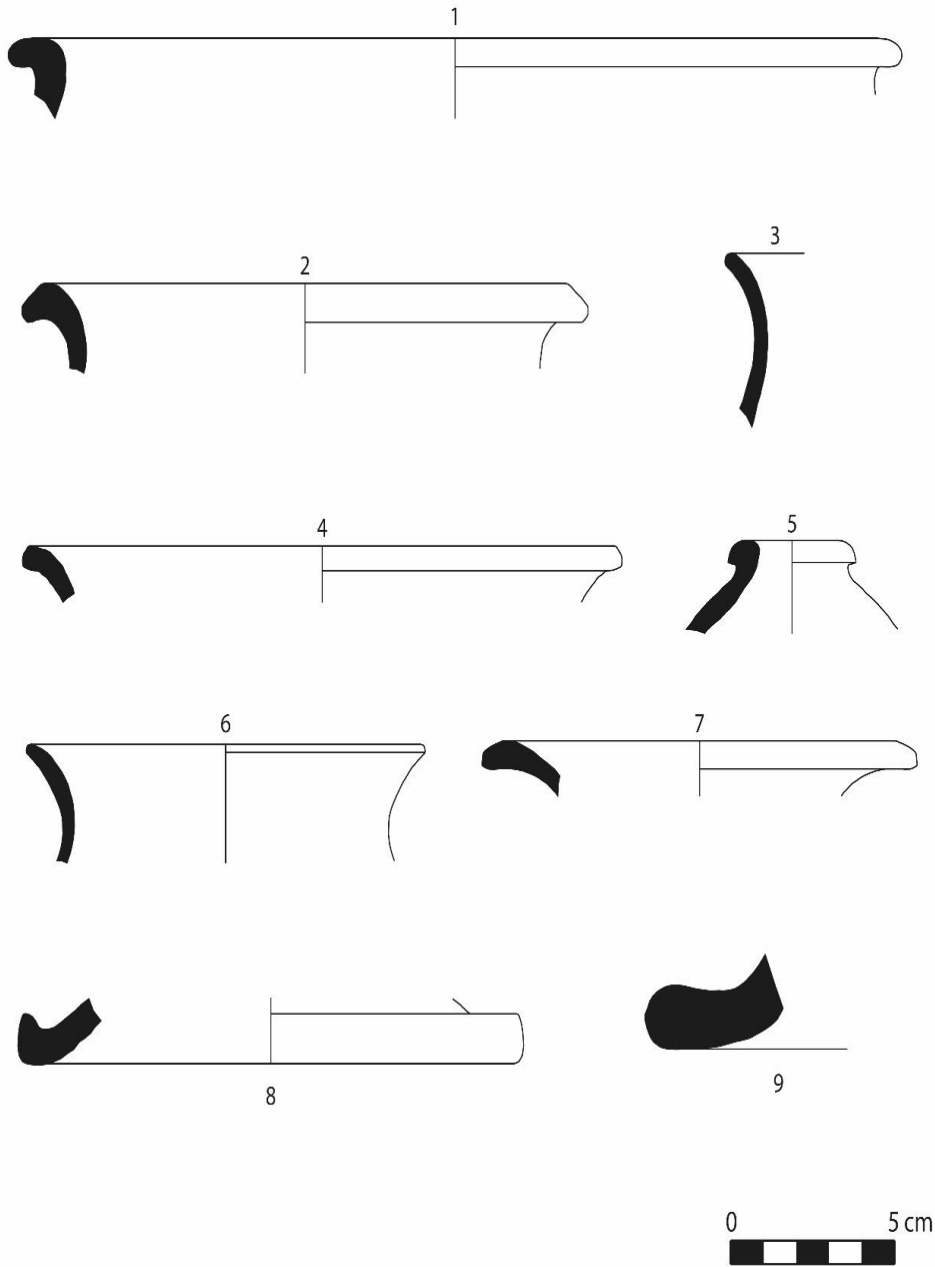


Fig. 12: selección de materiales procedentes de la necrópolis norte (elaboración propia).

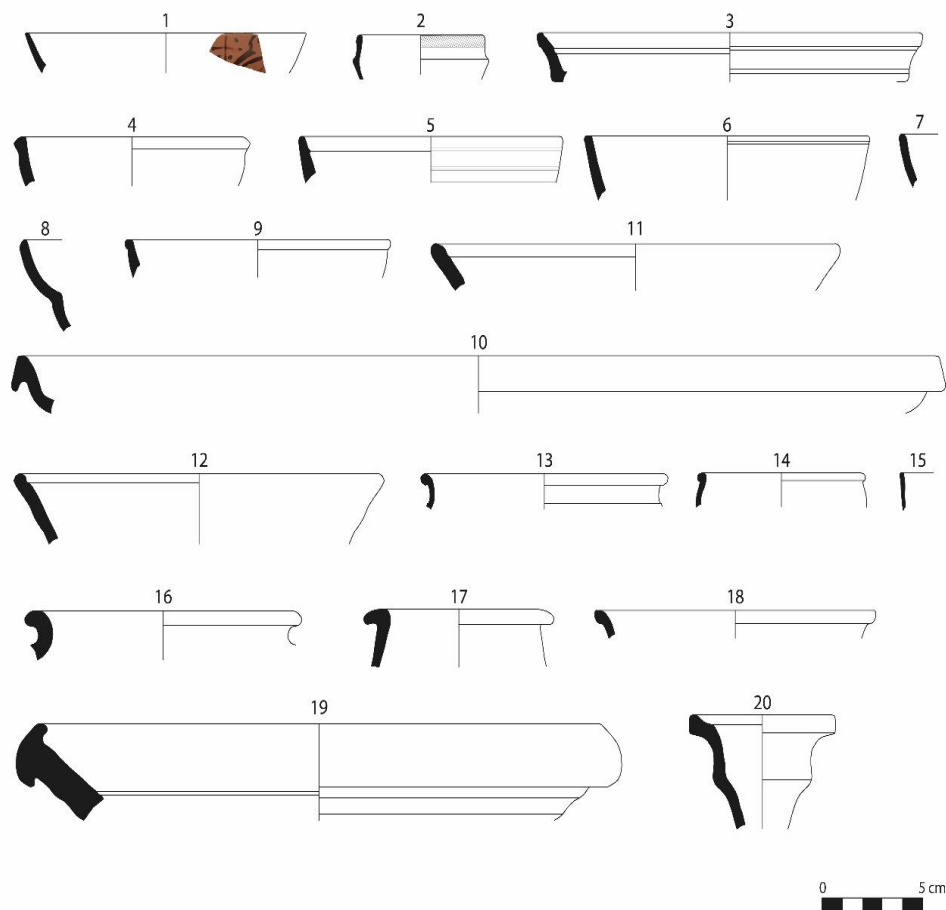


Fig. 13: selección de materiales procedentes del sector denominado “playa este”. Cerámica ática de figuras rojas (1); *terra sigillata* sudgálica (2-5); *terra sigillata* hispánica (6-9); *terra sigillata* itálica (10); cerámica tipo Peñaflor (11-12); cerámica de paredes finas (13-15); cerámica común oxidante (16-17); cerámica gris (18); cerámica común de pasta calcárea (19-20) (elaboración propia).

#### 4.6. LA LADERA ORIENTAL (PLAYA ESTE)

No contamos con la descripción de los trabajos llevados a cabo en este sector del yacimiento, si bien en los informes se hacía mención a que se trataba de la ladera oriental donde “se sitúa un tramo de la muralla de la ciudad” (Aguilar Sáenz y

Guichard, 1993b: 4). Hoy, debido a que el nivel de las aguas del embalse se encuentra a una cota superior, esa zona es inaccesible y no tenemos constancia del estado en qué se encuentra esa posible fortificación perimetral.

Entre los materiales que se recogieron en esta área extramuros contamos con un conjunto que remite mayoritariamente a una cronología altoimperial, en el que conviven las cerámicas de tradición local con algunas *sigillatas* sudgálicas, hispánicas y, en menor medida, itálicas, además de las tipo Peñaflor, y otros elementos importados como los, ya aludidos, morteros béticos (fig. 13).

Cabe destacar que, junto a lo anteriormente descrito, encontramos un fragmento de cerámica ática de figuras rojas, concretamente una copa del grupo del pintor de Viena 116 (fig. 13.1), cuya cronología de fabricación se viene situando en el segundo cuarto del siglo IV a.C. (Rouillard, 1975: 39). El ejemplar en cuestión fue incluido en el catálogo de cerámica griega localizada en Extremadura que realizaron Jiménez Ávila y Ortega Blanco (2004: 52), quienes identificaron la cara y el torso de un joven con *himation* mirando hacia la izquierda junto con aspas y puntos representados en la cara externa. Este sería el único elemento, al margen de la arracada de la necrópolis, que podría indicarnos una ocupación prerromana de la zona de hábitat. Desgraciadamente, la información sobre su contexto de aparición es nula y únicamente podemos decir que se encuentra asociada a un estrato de cronología altoimperial, por lo que poco podemos extraer de la pieza.

#### 4.7. EL SECTOR SUROCCIDENTAL (PLAYA SUR)

Al igual que en el sector anterior, el área suroeste del yacimiento, denominada como “playa sur”, fue intervenida sin que quedase registro de los trabajos que allí se realizaron.

El escaso material depositado en el MAPBA procedente de este sector se distribuye en dos estratos artificiales, uno superficial y otro que alcanza desde los 20 hasta los 50 cm de profundidad (fig. 14). Mayoritariamente se trata de cerámicas de tradición indígena, aunque en el nivel superficial aparece también un fragmento de *sigillata* sudgálica correspondiente a una Drag. 15/17. El hecho de que prácticamente la totalidad del material sea de tradición prerromana nos podría estar hablando de la ocupación de esta área del yacimiento durante la Edad del Hierro y, tal vez, de la ausencia de alteraciones por las posteriores reformas romanas. Sin embargo, el escaso volumen de la muestra dificulta cualquier tipo de interpretación en este sentido.

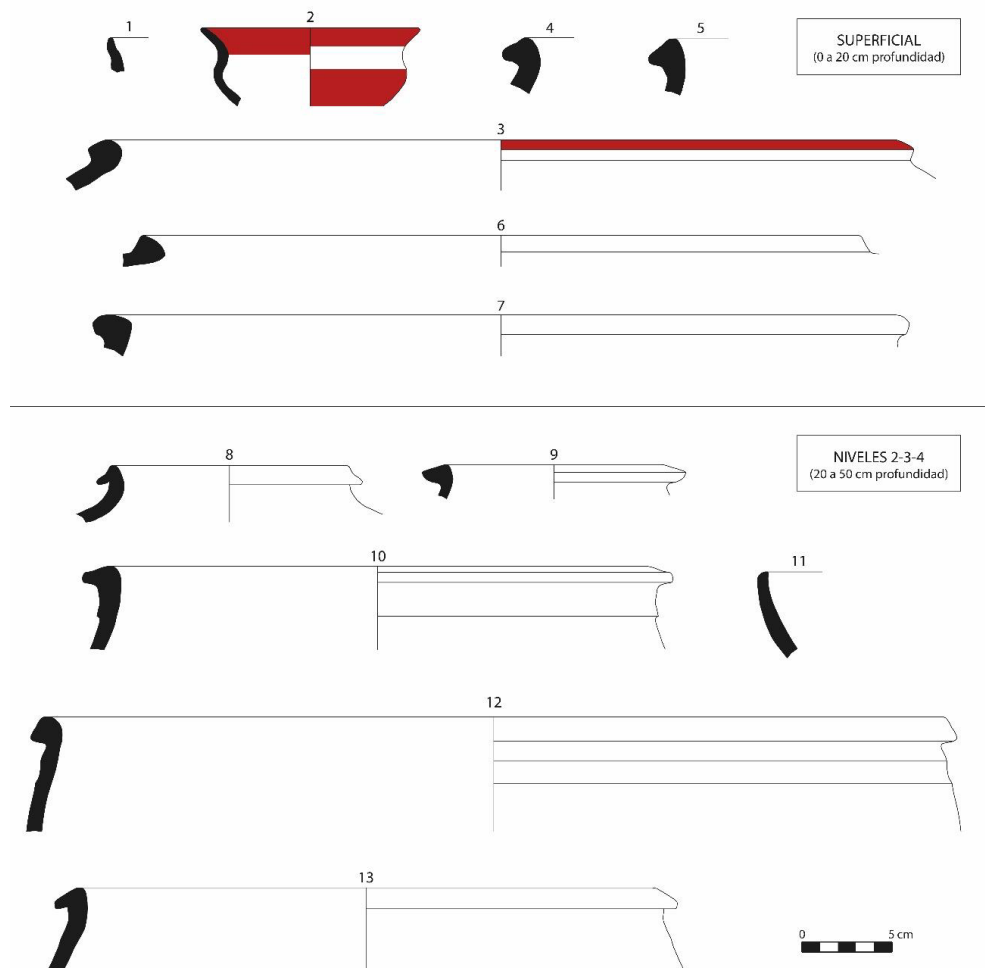


Fig. 14: selección de materiales procedentes del sector denominado “playa sur”. *Terra sigillata* sudgálica (1); cerámica oxidante pintada (2-3); cerámica común oxidante (4-13) (elaboración propia).

## 5. DISCUSIÓN

La revisión del material arqueológico recuperado en Cerro Cogolludo nos permite valorar y precisar diversos aspectos sobre este asentamiento, especialmente en lo relativo a su cronología de ocupación, e, incluso, con su lectura detallada,

podemos arrojar algo de luz al enconado debate sobre su identificación con la *Lacimurga Constantia Iulia* mencionada por Plinio.

No obstante, antes de llegar a la época en que vivió el naturalista, debemos tratar de aclarar cuál es el origen del establecimiento en este enclave. Por ello, en primer lugar, cabe citar una posible ocupación calcolítica del promontorio sito junto al río. Apenas tenemos elementos que nos hablen del tipo de hábitat desarrollado en este periodo, ya que únicamente contamos con algunos fragmentos cerámicos de esta cronología localizados en el sector I. Fundamentalmente se trata de formas abiertas, como los platos de borde almendrado o los de borde reforzado, a las que se suma algún cuenco de borde ligeramente entrante; todas ellas son formas que con frecuencia están representadas en los contextos calcolíticos del Guadiana medio (Enríquez Navascués, 1990). Esto parece apuntar a la existencia en Cerro Cogolludo de algún tipo de poblado similar a otros de los documentados en la región con relación al control de las zonas de paso del río Guadiana (Enríquez Navascués, 2007: 97), aunque, con bastante probabilidad, las estructuras vinculadas a esta fase habrían sido arrasadas por la potente entidad de las obras de época romana.

También podría valorarse una posible ocupación durante el Bronce Final debido a la aparición de una estela de guerrero en la zona, aunque las coordenadas proporcionadas por Enríquez Navascués (1983) para el lugar del hallazgo (39° 1' 25'' Lat. N; 5° 25' 15'' Long. W. MTN Hoja n. 755 Navalvillar de Pela) remiten a un punto situado al norte del Peñón de Cogolludo, en la cara opuesta al espacio por el que se extienden las estructuras que venimos describiendo. En las excavaciones no se ha podido recuperar ningún otro indicio que apunte a una ocupación de este periodo, por lo que poco más se puede decir al respecto por ahora. Cabe la posibilidad de que el entorno del peñón haya estado habitado en diferentes momentos históricos, y que durante el Bronce Final se ocupara un área distinta a la que posteriormente conformaría el asentamiento que estamos estudiando. De esta forma, habría existido cierta estabilidad a lo largo del tiempo en la ocupación humana en torno al vado del río, como había planteado Rodríguez Díaz (1994a: 160-161) al considerar en Cerro Cogolludo un asentamiento de cronología extensa durante gran parte del I milenio a.C. Sin embargo, la evidencia arqueológica parece mostrar que, en ese supuesto, en cada momento histórico se habitarían áreas diferentes, pues la zona donde se desarrolló el núcleo urbano que analizamos comenzó a ocuparse en fechas muy posteriores y no hay rastro de restos tan antiguos.

Dejando a un lado esa presencia puntual de elementos calcolíticos y el hallazgo de la estela de guerrero, el debate acerca del origen de *Lacimurga* está en su dudosa

existencia con anterioridad a la aparición de Roma en la zona. Los niveles más antiguos documentados en el asentamiento, concretamente en el sector I, tienen una cronología republicana, por lo que se podría hablar de un origen romano para el lugar. Sin embargo, la necrópolis situada al norte del núcleo poblacional podría ser reflejo de una actividad anterior, que tendría apoyo en la aparición de un fragmento de *kylix* ática en la denominada “playa este”. Esta pieza cerámica remite a una cronología similar a la otorgada a la arracada que, supuestamente, apareció en el entorno de la necrópolis; ambas, podrían indicar una ocupación ya a inicios del siglo IV a.C. No debería extrañar a nadie la ocupación de un lugar como Cogolludo en estas fechas a orillas del Guadiana, pues estamos hablando del momento en que se desarrolla en la cuenca media de este río un modelo de poblamiento articulado por asentamientos de carácter castreño que, precisamente, buscan su ubicación en promontorios poco destacados junto a los cursos fluviales, y cuyo origen se viene situando en torno al 400 a.C. (Rodríguez Díaz, 1994b). Ejemplos de esto serían Tabla de las Cañas (Capilla, Badajoz) (Domínguez de la Concha y García Blanco, 1991), Entreríos (Villanueva de la Serena) (Rodríguez Díaz *et al.*, 2011), Ermita de Belén (Zafra, Badajoz) (Rodríguez Díaz, 1991b), Castillejos-2 (Fuente de Cantos, Badajoz) (Rodríguez Díaz, 1987: 42 ss.), Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz) (Berrocal Rangel, 1989) o Castro de Segóvia (Elvas, Alentejo) (Bargão, 2017: 494). El resto de los elementos documentados en la necrópolis de Cogolludo, por su tipología, podrían tener también una cronología prerromana; de hecho, sus excavadores fechaban los enterramientos entre los siglos III y II a.C. (Aguilar Sáenz y Guichard, 1995: 39-40). Sin embargo, este tipo de contextos presentan bastantes problemas de datación debido a la prolongada pervivencia de las tradiciones de la Edad del Hierro tras la conquista romana. Esto es algo que comprobamos en otras necrópolis extremeñas como El Peñascón o El Romazal, que en sus fases republicanas incorporan unos materiales en clara sintonía con los registrados en Cogolludo (Rodríguez Díaz, 1991a; Hernández Hernández y Martín Bravo, 2017).

Esta pervivencia de elementos indígenas en momentos tardíos, ya bajo dominio romano, se aprecia también en el espacio de hábitat, donde al margen de esa pieza de cerámica ática que aparece en la ladera oriental, no hay rastro de un posible poblado prerromano, a pesar de que en los estratos más antiguos del sector I la mayoría del material sea el característico de la Segunda Edad del Hierro en la región. Estos niveles, que fechamos en época republicana, incorporan mínimamente elementos itálicos que nos permiten datar el origen de los espacios conservados actualmente, como muy pronto, a finales del siglo II a.C., si bien hay alguna pieza de barniz negro algo más antigua en estratos superiores de menor fiabilidad. Quizás, la poca

presencia de elementos romanos en el sector suroccidental del yacimiento (“playa sur”) sea indicativa de la existencia de un asentamiento previo sin alterar en esa área, aunque este espacio se encuentra sumergido actualmente y el material es demasiado escaso para hacer valoraciones categóricas al respecto. En cualquier caso, las construcciones más antiguas documentadas, correspondientes al edificio excavado en el sector I, parecen ser claramente de época republicana. Por este motivo, no podemos descartar la fundación del asentamiento en este periodo, debido a la parquedad de la evidencia de una ocupación anterior. Sin embargo, creemos más probable que estas construcciones formaran parte de la remodelación urbanística de un posible castro prerromano llevada a cabo tras la conquista en el siglo II a.C. En uno u otro caso, lo que parece claro es que, en este momento, la población de *Lacimurga* continúa siendo eminentemente indígena, como ocurre con otras fundaciones republicanas próximas como Hornachuelos o el Cerro del Castillo de Magacela (Badajoz).

La política territorial romana en el Guadiana medio durante este periodo republicano lleva a la paulatina sustitución del antiguo hábitat castreño por nuevos asentamientos con una vocación de control del espacio muy marcada, los *oppida*, que harán su aparición tras los conflictos lusitanos (Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 2003). Entre estos contamos con los ya citados Hornachuelos y Magacela, pero también con otros enclaves como La Martela (Segura de León, Badajoz) o *Nertobriga* (Fregenal de la Sierra, Badajoz) (Berrocal Rangel *et al.*, 2017). Estos nuevos núcleos atraerán la población de castros como Ermita de Belén, Los Castillejos-2 o Capote, que se verán abocados al abandono entre finales del siglo II y principios del I a.C. (Rodríguez Díaz, 1987; 1991b; Berrocal-Rangel, 2007: 258). La pervivencia de un lugar como Cogolludo se explicaría por su excelente ubicación junto a uno de los vados del Guadiana, característica que comparte con algunos de los yacimientos que disponen de estratigrafías más amplias y ocupaciones más prolongadas en el tiempo de la región; por ejemplo, la Alcazaba de Badajoz o, con mayores reservas para el periodo que nos ocupa, Medellín (Rodríguez Díaz y Ortiz Romero, 2003: 229-230).

Una nueva realidad político-administrativa llegaría a finales del siglo I a.C. Tras un periodo bastante convulso, el final de las guerras civiles trajo consigo la necesidad de licenciar a parte de las tropas cesarianas, lo que implicaba la búsqueda de lugares en los que asentar a estos veteranos. Los núcleos en los que se estableciesen promocionarían jurídicamente, de forma que también contribuirían a la financiación de las nuevas campañas militares que se preveían. Aunque, en algún caso, la municipalización fue utilizada como reconocimiento a la lealtad de algunas poblaciones, en líneas generales, en la planificación colonial de César no se tuvo en cuenta el partido que habían tomado en el conflicto previo, sino que las decisiones respondieron más a

cuestiones de estrategia territorial (Cortijo Cerezo, 1993: 187-188). La solidez del programa político diseñado en época cesariana queda patente en el hecho de que trascendiera su muerte y fuese continuado, en gran medida, por Augusto (Abascal Palazón y Espinosa Ruiz 1989: 59). Como parte de estas políticas llevadas a cabo en las últimas décadas del I a.C., varios núcleos poblacionales obtuvieron el estatus de *municipium* en la *Baeturia* (Cortijo Cerezo, 1993: 191). Según algunos investigadores, de estos *oppida latina* que cita Plinio (*NH.*, III, 14), los que presentan los *cognomina* doblados con el étnico *Iulia/Iulium*, como es el caso de *Lacinimurga Constantia Iulia*, habrían sido promocionados en época augustea (*vid.* González Fernández, 2005: 411-412). Por tanto, la cuestión que se nos antoja esencial a la hora de encarar el problema de la duplicidad de ciudades es: ¿tenemos indicios materiales que nos hagan pensar en una municipalización augustea de la *Lacimurga* sita en Cerro Cogolludo?

La respuesta no es sencilla, pues la ausencia de estratigrafías bien definidas la dificulta ostensiblemente. En el sector I encontramos niveles que parecen fosilizar algún tipo de reforma en este periodo, lo que refleja actividad constructiva en los espacios públicos de la ciudad. Por otra parte, la presencia de abundantes materiales datables en época julio-claudia, como las cerámicas tipo Peñaflor, las *sigillatas* sudgálicas y, en menor medida, las itálicas, muestran como las construcciones de carácter monumental excavadas, entre las que incluimos el edificio termal del sector IV, habrían estado en uso durante la primera mitad del I d.C. Tal vez, esta reformulación urbana temprana podría encajar con esa supuesta promoción cesariano-augustea.

Si asumimos esta opción como válida, podríamos plantear la ubicación de la *Lacinimurga Constantia Iulia* pliniana en Cerro Cogolludo, lo que implicaría el error por parte de este autor, que, como ya hemos reiterado, la sitúa en el área occidental de la *Baeturia* y en el *conventus Hispalensis*. Su traslación hasta el *conventus Cordubensis* la convertiría en el único *oppidum* de la *Baeturia* túrdula que presenta una onomástica cesariano-augustea. Este hecho ha sido señalado por partidarios de esta postura que argumentan que esta situación de excepcionalidad se debería a que fue la única población que habría apoyado a César en una región filopompeyana; justamente habría sido su *cognomen Iulia* lo que pudo inducir al error de Plinio cuando la incluyó en la céltica. Otro motivo podría haber sido su confusión con la ciudad de *Osset*, situada en el *conventus Hispalensis* y con la que compartiría *cognomina* (España Chamorro, 2018: 59-60). En cualquier caso, para considerar esta opción habría que aceptar que el Guadiana no fue una frontera rígida entre las dos provincias, ya que de lo contrario se incrementarían las discordancias en el pasaje pliniano. Esto no

nos parece problemático, ya que las pruebas epigráficas y arqueológicas parecen apuntar a que el papel del río como demarcador territorial es mucho más complejo que el de una simple línea divisoria (España Chamorro, 2021: 82-83). Más dudas plantea la ausencia de *cognomen* en las inscripciones referentes a *Lacimurga* documentadas en el entorno de Cogolludo, debido a que esto podría ser indicativo de que la ciudad no habría promocionado aún en el momento de fabricación de los epígrafes, de los cuales el *terminus* ha sido datado en el 73 d.C. (Cordero Ruiz, 2010: 14). Esto nos llevaría a considerar una promoción más tardía para este *oppidum*, descartando así su posible identificación con la *Constantia Iulia* de la que venimos hablando.

En este sentido, no hay que perder de vista que el mayor volumen de materiales documentados en el yacimiento se integra en niveles que incluyen a las *sigillatas* hispánicas en convivencia con algunas ánforas datables en las últimas décadas del I d.C. y con otros elementos posteriores al periodo flavio. La mayor proporción de elementos de cronología flavia o postflavia puede responder a que las últimas fases de ocupación del sitio se encuentren mejor representadas, lo que sería normal desde el punto de vista de la conservación, pero también podría ser un argumento en favor de quienes plantean que la *Lacimurga* que nos ocupa promocionó, como tantas otras ciudades hispanas, en época flavia. Este sería el momento en el que obtendrían la categoría de *municipium* otros enclaves de la *Baeturia* túrdula como *Mirobriga*, *Mellaria* o *Baedro*, y el epígrafe localizado en Belalcázar (Córdoba) en el que se hace referencia a un posible *m(unicipium) Fla(vium) Laci(---)* podría ser un apoyo en esta línea (Cordero Ruiz, 2010: 15), si bien esta lectura también ha sido cuestionada (España Chamorro, 2018: 61).

Desde nuestro punto de vista, el análisis de los elementos arqueológicos documentados en Cerro Cogolludo nos induce a considerar una *Lacimurga* distinta a la pliniana, si es que esta última existió teniendo en cuenta la frecuencia de los errores de este autor (*vid.* Serbat 2011: 173-174), aunque no disponemos de los elementos suficientes para zanjar el problema con rotundidad. Bien es cierto que la epigrafía, hasta la fecha, únicamente nos habla de una *Lacimurga* que no tenía los *cognomina* que cita Plinio, y que la fase de mayor apogeo material registrada en Cerro Cogolludo habría que situarla de época flavia en adelante. La búsqueda de otra *Lacimurga* o *Lacimurga* que encaje con el *municipium* cesariano-augusteo nos parece innecesaria, puesto que en el mismo pasaje en que se cita esta *Constantia Iulia* encontramos otras imprecisiones de gran calado, como la inclusión entre las ciudades célticas de la *Baeturia* de algunas que se encontraban al sur del Guadalquivir (*vid.* Beltrán Lloris 1994 para un análisis de los errores derivados del sistema de redacción de Plinio en este pasaje).

Al margen de este asunto y, quizás, con un mayor interés debido a que en trabajos anteriores no se aludía a las fases más tardías de ocupación del yacimiento, está la datación de estos últimos momentos de vida de la ciudad, que hemos podido situar, como muy pronto, en momentos avanzados del siglo III, o ya a principios del IV d.C. Entre los materiales revisados procedentes de las diferentes áreas del yacimiento encontramos elementos que prolongarían su ocupación hasta este periodo, si bien la infraestructura no cambiaría sustancialmente desde el siglo I d.C. en que parece haber sido monumentalizada la ciudad.

En síntesis, todo parece indicar que *Lacimurga* tendría su origen como un asentamiento de carácter castreño a principios del siglo IV a.C. en Cerro Cogolludo, si bien el entorno de este peñón parece haber estado habitado en momentos anteriores durante la Prehistoria Reciente. Los primeros indicios constatados a nivel urbanístico de aquella población responden ya a finales del siglo II o inicios del I a.C., cuando Roma reestructuraría el asentamiento y lo convertiría en uno de los centros poblacionales desde los que gestionar estos territorios recientemente conquistados. La política general del estado romano a este respecto fue la de crear nuevos *oppida* fundados *ex novo* que sustituyeron gradualmente a asentamientos de este tipo. No obstante, la localización de *Lacimurga* junto a un vado estratégico en el río Guadiana le haría sobrevivir como ocurrió a otros enclaves de características similares. Las reformas administrativas de época augustea llevaron a la promoción jurídica de diversos asentamientos, entre cuyos nombres, que nos han sido legados por Plinio, se incluye una *Lacinimurga Constantia Iulia*. De época julio-claudia son muchos de los materiales que aparecen en las estructuras monumentales del asentamiento, aunque los epígrafes documentados en el entorno de Cerro Cogolludo parecen indicar que *Lacimurga* no habría sido promocionada todavía en momentos avanzados del siglo I d.C. Por este motivo, su consideración como *municipium Iulium* nos parece demasiado aventurada. El grueso del material asociado a las construcciones excavadas refleja una intensa ocupación a partir de época flavia, que podría indicar una promoción tardía que encaja en mayor medida con los datos epigráficos. Este posible *municipium* flavio tendría su desarrollo histórico, manteniendo en gran medida su estructura urbana, durante al menos los siglos II y III d.C. hasta que en el tránsito hacia el IV d.C. llegase su declive definitivo tras un largo proceso de transformación y adaptación a diferentes realidades históricas. A lo largo de todo este proceso, el asentamiento debió jugar un papel esencial de control de uno de los pasos naturales del río Guadiana y de unión entre distintas realidades geográficas; primero, entre el mundo túrdulo y vettón, y entre la *Baetica* y la *Lusitania*, después.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. y ESPINOSA RUIZ, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- AGUILAR SÁENZ, A. y GUICHARD, P. (1993a): “Lacimurga: la ciudad antigua y su entorno”, *Revista de arqueología*, 144, pp. 32-38.
- AGUILAR SÁENZ, A. y GUICHARD, P. (1993b): *Informe presentado a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura -Junta de Extremadura- referido a las excavaciones arqueológicas de urgencia en el cerro de “Cogolludo” (N. de Pela-Puebla de Alcocer-Badajoz)*. Memoria técnica inédita.
- AGUILAR SÁENZ, A. y GUICHARD, P. (1995): *La ciudad antigua de Lacimurga y su entorno rural*, Badajoz.
- AGUILAR SÁENZ, A. y RODRÍGUEZ DEL MAZO, R. (1996): *Informe sobre las excavaciones en el yacimiento de la ciudad antigua de Lacimurga. Cerro Cogolludo (Navalvillar de Pela-Puebla de Alcocer). 1992-1996*. Memoria técnica inédita.
- ALBERTINI, E. (1923): *Les divisions administratives de L’Espagne romaine*, París.
- BARGÃO TEIXEIRA DOS SANTOS, P. (2017): *O Castro de Segóvia. Estudo monográfico de um sítio arqueológico no Alto Alentejo*, Tesis Doctoral, Universidade de Lisboa.
- BELTRÁN LLORÍS, F. (1994): “Plin. HN III 13-14 ¿Beturia Céltica o Convento Hispalense? A propósito de la estructura de la descripción pliniana de la Bética”, *III Congreso Peninsular de Historia Antigua. Praectas,II*, Vitoria-Gazteiz, pp. 413-426.
- BELTRÁN LLORÍS, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza.
- BERNI, P. y GARCÍA VARGAS, E. (2016): “Dressel 20 (Valle del Guadalquivir)”, *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y consumo* (<http://amphorae.icac.cat/amphora/dressel-20-guadalquivir-valley>), 23 noviembre, 2016.
- BERROCAL RANGEL, L. (1989): “El asentamiento “céltico” del Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz)”, *CuPAUAM*, 16, pp. 245-295.
- BERROCAL RANGEL, L. (2007): “El poblado fortificado de El Castrejón de Capote y su paisaje: la fortificación de lo sagrado”, en BERROCAL, L. y MORET, P. (eds.): *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y la vertiente atlántica en su contexto europeo*, Madrid, pp. 255-280.
- BERROCAL RANGEL, L.; DE LA BARRERA, J. L.; CASO AMADOR, R. (2017): *Nerobriga Concordia Iulia. De oppidum céltico a municipium romano. Excavaciones sistemáticas 1987-2011*, Alicante.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2012): “Las cerámicas comunes altoimperiales de *Augusta Emerita*”, en BERNAL, D. y RIBERA, A. (eds.): *Cerámicas hispanorromanas II. Producciones regionales*, Cádiz, pp. 407-433.
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2014): “Contextos augusteos en *Augusta Emerita*”, *Lucentum*, 33, pp. 137-150.

- CANTO DE GREGORIO, A. (1989): “*Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio*”, *Gerión*, 7, pp. 149-205.
- CANTO DE GREGORIO, A. (1995): “La Beturia céltica, introducción a su epigrafía”, en VELÁZQUEZ, A. y ENRÍQUEZ, J. J. (eds.): *Celtas y túrdulos: la Beturia*, Mérida, pp. 293-329.
- CEÁN BERMÚDEZ, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- CELESTINO PÉREZ, S. y BLANCO FERNÁNDEZ, J. L. (2006): *La joyería en los orígenes de Extremadura: el espejo de los dioses*, Mérida.
- CIL II = HÜBNER, E. (ed.) (1879): *Corpus Inscriptonum Latinarum. Volumen Secundi. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.
- CIL II Suppl. = HÜBNER, E. (ed.) (1892): *Corpus Inscriptonum Latinarum. Volumen Secundi Supplementum. Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín.
- CORDERO RUIZ, T. (2010): “El Cerro del Cogolludo. *Lacimurga Constantia Iulia o Lacimurga/Lacinimurga*”, *Romula*, 9, pp. 7-18.
- CORTÉS Y LÓPEZ, M. (1836): *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua. Tarraconense, Bética y Lusitana, con correspondencia de sus regiones, ciudades, montes, ríos, caminos, puertos e islas a las conocidas en nuestros días, Tomo III*, Madrid.
- CORTIJO CEREZO, M<sup>a</sup> L. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*, Córdoba.
- DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, M. C. y GARCÍA BLANCO, J. (1991): “<<Tabla de las Cañas>> (Capilla, Badajoz). Apuntes preliminares”, *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990). Extremadura arqueológica II*. Mérida-Cáceres, pp. 235-345.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (1983): “Una nueva estela de guerrero y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)”, *Museos*, 2, pp. 9-13.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (1990): *El Calcolítico o Edad del Cobre de la cuenca extremeña del Guadiana: los poblados*, Badajoz.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (2007): “Diversidad y heterogeneidad durante los inicios de la Prehistoria reciente en la cuenca media del Guadiana”, en CERILLO, E. y VALADÉS, J. M. (eds.): *Los primeros campesinos de La Raya. Aportaciones recientes al conocimiento del Neolítico y Calcolítico en Extremadura y Alentejo*, Cáceres, pp. 95-111.
- ESPAÑA CHAMORRO, S. (2018): “*Laci(ni)murga: ¿originalidad o duplicidad toponímica?*”, *Espacio, tiempo y forma. II. Historia antigua*, 31, pp. 49-72.
- ESPAÑA CHAMORRO, S. (2021): *Unde incipit Baetica. Los límites de la Baetica y su integración territorial (s. I-III)*. Roma: L’Erma di Bretschneider.

- ESTEBAN ORTEGA, J. (1993): “El poblado y la necrópolis de “La Coraja”, Aldeacentenera, Cáceres”, *El proceso histórico de la Lusitania oriental en época prerromana y romana*, Mérida, pp. 55-112.
- ESTEBAN ORTEGA, J.; SÁNCHEZ ABAL, J. L.; FERNÁNDEZ CORRALES, J. M<sup>a</sup> (1988): *La necrópolis del castro del Castillejo de la Orden, Alcántara (Cáceres)*. Cáceres.
- FEAR, A. T. (1991): “Contributa Iulia, Ugultunia and Curiga”, *Gerión* 9, pp. 151-161.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2012): *La cerámica de barniz rojo en la Meseta sur*, Puertollano.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1971): “La Beturia un problema geográfico de la Hispania antigua”, *Archivo español de arqueología*, 44, pp. 86-108.
- GARCÍA-MAURIÑO MÚZQUIZ, J. (1993): “El casco de Almaciles (Granada) y la cuestión de los cascos de tipo “Montefortino” en la península Ibérica”, *Complutum*, 4, pp. 65-73.
- GARCÍA VARGAS, E.; MARTÍN ARROYO, D.; LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2016a): “Dressel 10 (Costa Bética)”, *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y consumo* (<http://amphorae.icac.cat/amphora/dressel-10-baetica-coast>), 04 julio, 2016.
- GARCÍA VARGAS, E.; MARTÍN ARROYO, D.; LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2016b): “Dressel 11 (Costa Bética)”, *Amphorae ex Hispania. Paisajes de producción y consumo* (<http://amphorae.icac.cat/amphora/dressel-11-baetica-coast>), 04 julio, 2016.
- GARCÍA VARGAS, E. y BERNAL CASASOLA, D. (2008): “Ánforas de la Bética”, en BERNAL, D. y RIBERA, A. (coords.): *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, pp. 661-687.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2005): “Colonización y municipalización cesariana en la *Uterior*”, en MELCHOR, E.; MELLADO, J.; RODRÍGUEZ-NEILA, J. F. (eds.): *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C)*, Córdoba, pp. 399-414.
- GORGES, J. G. (1993): “Nouvelle lecture du fragment de *Forma* d’un territoire voisin de Lacimurga”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 29, pp. 7-23.
- HERAS MORA, F. J. (2018): *La implantación militar romana en el suroeste hispano (siglos II-I a.n.e.)*, Anejos de *Gladius*, 18, Madrid.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. y MARTÍN BRAVO, A. M<sup>a</sup> (2017): *Las necrópolis de El Romazal y el conjunto arqueológico de las Villasviejas del Tamuja (Botija-Plasenzuela, Cáceres)*, Madrid.
- HÜBNER, E. (1861): “Epigraphische reiseberichte aus Spanien und Portugal”, *Auszug aus deu Monatsberichten der Königl. Akademie der Wissenschaften zu Berlin von 1860 und 1861*.
- HUGUET ENGUITA, E. (2021): *La ceràmica comuna de la ciutat romana de Valentia. Contextos arqueològics entre els segles II aC i III dC*, Valencia.

- JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (2019): “La *Terra sigillata* Africana. Centros de producción, caracterización y vías de difusión”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, Á.; ZARZALEJOS, M. (eds.): *Manual de cerámica romana IV. Producciones cerámicas de época medio-imperial y tardorromana*, Madrid, pp. 135-188.
- JEREZ LINDE, J. M. (2004): “La T. S. Hispánica precoz o “tipo Peñaflor”, su incidencia en el territorio *emeritense* y dos marcas inéditas del MNAR de Mérida”, *Anask*, 17, pp. 161-178.
- JEREZ LINDE, J. M. (2013): “Nuevas aportaciones al estudio de la *Terra Sigillata* Hispánica Tardía en Extremadura”, *Ex officina hispana – Cuadernos de la SECAH*, 1, pp. 161-190.
- JEREZ LINDE, J. M. (2022): “Índice de marcas y grafitos sobre *Terra Sigillata* de la antigua ciudad de *Lacimurga*”, *MANTVA*, 4, pp. 44-65.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. y ORTEGA BLANCO, J. (2004): *La cerámica griega en Extremadura*, Cuadernos emeritenses, 28, Mérida.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, F. (1989): “Las cerámicas béticas de imitación tipo Peñaflor: bases para el estudio de un nuevo grupo cerámico de época altoimperial”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 26, pp. 60-65.
- MATEOS CRUZ, P.; PIZZO, A.; DELGADO MOLINA, P. (2009): “¿*Contributa Iulia Ugu-lunia*? Intervenciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de “Los Cercos”, en Medina de las Torres (Badajoz)”, *Romula*, 8, pp. 7-31.
- MAYET, F. y TAVARES DA SILVA, C. (2017): “Olarias romanas do Sado”, en FABIÃO, C.; RAPOSO, J.; GUERRA, A.; SILVA, F. (coords): *Olaria romana. Seminário Internacional e Ateliê de Arqueologia Experimental*, Lisboa, pp. 221-238.
- MORAIS, R. (2004): “Os almofarizes béticos em *Bracara Augusta*”, en LAGÓSTENA, L. y BERNAL, D. (eds.): *Figlinae Baeticae. Talleres, alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d. C.)*, BAR International Series, 1266, Oxford, pp. 567-570.
- PASSELAC, M. (1993): “Céramique à vernis rouge pompéien”, en PY, M. (dir.): *DICOCER. Dictionnaire des Céramiques Antiques (VII<sup>ème</sup> s. av. n. è. – VII<sup>ème</sup> s. de n. è.) en Méditerranée nord-occidentale (Provence, Languedoc, Ampurdan)*, Lattes, pp. 545-547.
- PEINADO ESPINOSA, M<sup>a</sup> V. (2010): *Cerámicas comunes romanas en el Alto Guadalquivir: El alfar de Los Villares de Andújar*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- PEINADO ESPINOSA, M<sup>a</sup> V. (2011): “*Mortaria Baeticae*. La producción de morteros en la Bética durante el Alto Imperio”, *CPAG*, 21, pp. 283-302.
- PEREIRA SIESO, J. (1988): “La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación”, *Trabajos de Prehistoria*, 45, pp. 143-173.
- PRINCIPAL PONCE, J. y RIBERA LACOMBA, A. (2013): “El material más apreciado por los arqueólogos. La cerámica fina. La cerámica de barniz negro”, en RIBERA, A. (coord.): *Manual de cerámica romana: del mundo helenístico al Imperio Romano*, Madrid, pp. 41-146.

- QUARESMA, J. C. (2006): “Almofarizes béticos e lusitanos: revisão crono-morfológica de alguns tipos”, *Revista portuguesa de Arqueologia*, 9, pp. 149-166.
- QUARESMA, J. C.; PEREIRA, P.; BOMBICO, S. (2024): “*Dolia ex Lusitania*”, en RUEDA, M. y JÁRREGA, R. (eds.): *Dolia ex Hispania: els dolia a les províncies d’Hispania en época romana. Estat de la qüestió i perspectives*, Tarragona, pp. 255-283.
- REYES ORTIZ DE TOVAR, J. M. (1998): *Partidos triunfantes de la Beturia túrdula*. Madrid.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1987): *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1991a): “<<Proyecto Hornachuelos>>: 1986-1990 (Ribera del Fresno, Badajoz)”, *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990). Extremadura arqueológica II*, Mérida-Cáceres, pp. 283-300.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1991b): *La Ermita de Belén (Zafra, Badajoz). Campaña 1987*. Mérida.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1994a): “El <<problema de la Beturia>> en el marco del poblamiento protohistórico del Guadiana medio”, *Homenaje a la Dra. D<sup>a</sup> Milagro Gil-Mascarell Boscà. Extremadura arqueológica V*, Mérida-Cáceres, pp. 157-175.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1994b): “Algunas reflexiones sobre el fin de Tartessos en la cuenca media del Guadiana: la crisis del cuatrocientos y el desarrollo de la Beturia”, *CuPAUAM*, 21, pp. 9-34.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P. (2003): “Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos”, en MORILLO, Á.; CADIOU, F.; HOURCADE, D. (coords.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales*, Madrid, pp. 219-251.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A.; PAVÓN SOLDEVILA, I.; DUQUE ESPINO, D. (2011): *El poblado prerromano de Entreríos (Villanueva de la Serena, Badajoz). Campaña de 2008*. Mérida.
- ROMERO CARNICERO, M<sup>a</sup> V. (2015): “La *terra sigillata* hispánica: producciones del área septentrional”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, Á.; ZARZALEJOS, M. (coords.): *Manual de cerámica romana II. Cerámicas romanas de época altoimperial en Hispania: importación y producción*, Madrid, pp. 149-130.
- ROUILLARD, P. (1975): “Les coupés attiques a figures rouges du IV<sup>e</sup> s. en Andalousie”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 11, pp. 21-49.
- SERBAT, G. (2011): *Plinio el Viejo*, Madrid.
- STYLOW, A. U. (1986): “Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania”, *Gerión*, 4, pp. 285-311.
- STYLOW, A. U. (1991): “El *Municipium Flavium V(---)* de Azuaga (Badajoz) y la municipalización de la *Baeturia turdulorum*”, *Studia Histórica. Historia Antigua*, 9, pp. 11-28.

- TCHERNIA, A. (1986): *Le vin de l'Italie romaine. Essai d'Histoire économique d'après les amphores*, Roma.
- VAQUERIZO GIL, D. (1986): “Epigrafía romana inédita de la llamada <<Siberia Extremeña>>”, *Revista de estudios extremeños*, 42, pp. 115-138.
- VARGAS CANTOS, S. y MORENO ALMENARA, M. (2003): “Análisis de un contexto cerámico en el sector meridional de la *Colonia Patricia*”, *Anales de arqueología cordobesa*, 13-14, pp. 201-227.
- ZARZALEJOS PRIETO, M.; FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A.; MORAIS, R. (2017): “Las imitaciones de *terra sigillata* en el periodo altoimperial”, en FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO, Á.; ZARZALEJOS, M. (coords.): *Manual de cerámica romana III. Cerámicas romanas de época altoimperial III: cerámica común de mesa, cocina y almacenaje, imitaciones hispanas de series romanas, otras producciones*, Madrid, pp. 477-563.

Andrés ROLDÁN DÍAZ

Universidad de Extremadura